

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 6** De la Junta de Coordinación Política

Informes

- 8** De la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, primero semestral de actividades, relativo al periodo diciembre de 2016-junio de 2017
- 10** De la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, semestral de actividades, correspondiente del periodo marzo-agosto de 2017

Actas

- 12** De la Comisión de Derechos de la Niñez, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de abril de 2017
- 14** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el martes 10 de octubre de 2017

- 19** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 17 de agosto de 2016

- 26** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, referente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el martes 4 de octubre de 2016

- 28** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la séptima reunión ordinaria, celebrada el martes 29 de noviembre de 2016

- 32** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de diciembre de 2016

- 37** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 9 de febrero de 2017

- 42** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 14 de marzo de 2017

- 52** De la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, atinente a la primera reunión plenaria, celebrada el jueves 30 de marzo de 2017

Pase a la página 2

Convocatorias

- 54** De la Comisión de Protección Civil, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, a las 9:30 horas
- 54** De la Comisión Bicamaral en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 10:00 horas
- 55** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas
- 55** De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático, a la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas
- 55** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas
- 56** De la Comisión de Salud, a la comparecencia del secretario de Salud, doctor José Ramón Narro Robles, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas
- 56** De la Comisión de Energía, a la decimoctava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas
- 57** De la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, a la primera mesa de trabajo con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, por efectuarse el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas
- 57** De la Comisión de Turismo, a la comparecencia del secretario de Turismo, licenciado Enrique de la Madrid Cordero, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 16:00 horas
- 58** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la comparecencia del secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 17:00 a las 21:00 horas
- 58** De la Comisión Especial de alerta de género, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 9 de noviembre, a las 9:00 horas
- 59** De la Comisión de Marina, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 9 de noviembre, a las 9:30 horas
- 59** De la Comisión de Comunicaciones, a la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 9 de noviembre, a las 10:00 horas

- 60** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 9:30 horas
- 61** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas

Invitaciones

- 61** De la Comisión de Igualdad de Género, al segundo encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 9:00 a las 19:00 horas
- 63** De la diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, a la exposición y venta *In Xóchitl In Cuícatl. Flor de Nochebuena*, que se celebrará del lunes 13 al viernes 17 de noviembre
- 63** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Encuentro de bibliotecas y servicios de información parlamentaria de América Latina*, que se efectuará del martes 14 al jueves 16 de noviembre
- 64** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 64** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del Latinobarómetro 2017, que con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el martes 21 de noviembre, de las 9:30 a las 14:00 horas
- 64** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas
- 64** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el miércoles 29 de noviembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 64** De la Comisión de Juventud, al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 65** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Justicia y de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 177 y 211 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN.

Expediente 7434.

Tercera sección.

2. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para atender la reconstrucción y la emergencia nacional ocasionada por los sismos de septiembre de 2017 y de Austeridad Republicana.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García y suscrita por los diputados Vidal Llerenas Morales y Jesús Emiliano Álvarez López, Morena.

Expediente 7614.

Sexta sección.

3. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Fondo para la Restauración de México.

Presentada por la diputada María Elena Orantes López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 7615.

Séptima

4. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI.

Expediente 7620.

Tercera sección.

5. Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7622.

Quinta sección.

6. Unidas de Salud y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud, 28 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 90 de la Ley del Seguro Social (en materia de abasto de medicamentos).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7623.

Sexta sección.

7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 34 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de incentivos fiscales a vehículos eléctricos e híbridos).

Suscrita por el diputado José de Jesús Galindo Rosas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7624.

Séptima sección.

8. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7626.

Segunda sección.

9. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos y suscrita por el diputado Alejandro González Murillo, PES.

Expediente 7627.

Tercera sección.

10. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Ximena Tamariz García, PAN.

Expediente 7628.

Cuarta sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 148 y 151 del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, PRI.

Expediente 7629.

Quinta sección.

12. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, PRI.

Expediente 7630.

Sexta sección.

13. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, PRI.

Expediente 7631.

Séptima sección.

14. Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada Nora Liliana Oropeza Olgún, PRI.

Expediente 7633.

Segunda sección.

15. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7634.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2017.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Presidente de la Mesa Directiva

De la Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause alta como integrante en la Comisión de Economía.
- Que la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquense. Noviembre 7 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause baja como integrante de la Comisión de Energía.
- Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause alta como integrante en la Comisión de Salud.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquense. Noviembre 7 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado David Epifanio López Gutiérrez cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(De enterado; comuníquense. Noviembre 7 de 2017.)

Informes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, RELATIVO AL PERIODO DICIEMBRE DE 2016-JUNIO DE 2017

I. Introducción

Datos generales

La Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su primer informe de trabajo semestral, del periodo que comprende del 6 de diciembre de 2016 al 6 de junio del 2017.

La Comisión Especial fue instalada el día 6 de diciembre del 2016, con el objetivo de prevenir y erradicar la pornografía y abuso sexual infantil, a través del trabajo legislativo para crear un marco jurídico que logre articular leyes y normas que nos permitan combatir este flagelo, y que dote a todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno con los mecanismos necesarios para generar políticas públicas y líneas de acción que busquen salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En cumplimiento a nuestro reglamento se presenta el primer informe semestral que contiene en resumen los trabajos que se han realizado dentro de este órgano legislativo, contando con todas las voces parlamentarias dentro del Congreso de la Unión.

Derivado de que el abuso sexual es una problemática que diariamente afecta a cientos de niñas, niños y adolescentes en todo mundo, pero principalmente en nuestro país ya que de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de 2015, entre los países miembros, México ocupa el primer lugar en este delito y se recrudece por la falta de mecanismos adecuados de protección de las víctimas y de castigo a los agresores, por lo que debemos intensifi-

car los esfuerzos a fin de detener el abuso hacia la infancia y adolescencia.

Con base en los datos del Inegi, el UNICEF y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se calcula que en el país, hasta 20,000 niñas, niños y adolescentes son sometidos a esclavitud sexual; sin embargo, otras fuentes indican que esta cifra llega a 70,000.

De acuerdo con las estadísticas recabadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 por ciento de las víctimas de trata en México son personas menores de 18 años, muchas de ellas sometidas a explotación sexual, frente a 42 por ciento de víctimas adultas; el 18 por ciento restante, no se especificó su edad.

I.I. Fundamento legal

Con fundamento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil LXIII legislatura presenta su primer informe semestral de actividades.

I.II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la constitución de 42 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del 29 de abril de 2016 publicada en la Gaceta Parlamentaria, la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil fue integrada por 10 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios:

PRI, 4; PAN, 3; PRD, 1; PVEM, 1; Morena, 1; Movimiento Ciudadano, 1; PES, 1.

Cabe resaltar, que la comisión ha registrado altas y bajas de los integrantes de la misma a lo largo del semestre, quedando conformada por las siguientes integrantes al día de la fecha de elaboración de dicho informe.

PRI, 3; PAN, 3; PRD, 1; PVEM, 1; Morena, 1; Movimiento Ciudadano, 1; PES, 1.

La Comisión se encuentra Integrada de la siguiente forma:

Norma Edith Martínez Guzmán, PES, presidenta; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Jesús Salvador Valencia Guzmán, PRD, secretarios; Ana María Boone Godoy, PRI; Adriana Terrazas Porras, PRI; Lilian Zepahua García, PRI; Cirilo Vázquez Parissi, PRI (licencia); Paloma Canales Suárez, PVEM; Jorge Ramos Hernández, PAN; Patricia Sánchez Carrillo, PAN; María Antonia Cárdenas Mariscal, morena; Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano.

Secretaria técnica: Licenciada Teresa Martínez Magallanes

II. Relación del trabajo legislativo

Las comisiones especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan, para efectos de opinión a la Comisión le fue turnada:

- Con fecha 14 de septiembre 2016, con número de expediente 3677, le fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados iniciativa proyecto de decreto que adiciona los artículos 260 Bis y 260 Ter del Código Penal Federal.
- Turno a la Comisión de Justicia
- Opinión de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil.

Con fecha 6 de diciembre de 2016, la Comisión de Justicia presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados dictamen en sentido positivo, misma fecha en que la Comisión Especial realizó su instalación, por tal motivo se encontró imposibilitada en realizar la opinión dentro de los tiempos establecidos.

III. Avances en el cumplimiento del plan de trabajo

Dentro de los diferentes compromisos que se establecieron en el plan de trabajo, se plantearon diversas líneas de acción dentro del ámbito legislativo, social y académico, por lo que la comisión ha luchado para que de manera coordinada se impulsen leyes, programas y

proyectos para prevenir y erradicar la pornografía y el abuso sexual infantil, por tal motivo este órgano legislativo se encuentra trabajando en una reforma que tiene como propósito que en las redes sociales se instrumenten mecanismos que adviertan sobre contenidos asociados a la pornografía y el abuso sexual infantil.

Asimismo, se está trabajando de manera coordinada con las opiniones de la Policía Cibernética, a fin de hacer una normativa que pueda ser aplicada, sin menoscabo a la libertad de expresión e información.

Cabe destacar que se está trabajando de forma coordinada con diversos actores que coadyuvan en prevenir y erradicar este delito, a través de reuniones que permiten conocer el punto de vista de los funcionarios que aplican la ley.

IV. Reuniones de la comisión

• Reuniones ordinarias

La comisión ha llevado a cabo una reunión de instalación y una reunión ordinaria.

• Reunión de instalación

Con fecha 6 de diciembre del 2016, en el salón D del edificio G, se reunieron los diputados integrantes de la comisión especial, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de noviembre del mismo año, para realizar la instalación de este órgano legislativo, misma que se llevó a cabo.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (PES), diputada Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano), diputada María Antonia Mariscal (Morena), diputado Jesús Valencia Guzmán (PRD), diputada Lillian Zepahua García (PRI), diputada Paloma Canales Suarez (PVEM), diputada Patricia Sánchez Carrillo (PAN), diputado Jorge Ramos Hernández (PAN), diputado Cirilo Vázquez Parissi (PRI).

• Primera reunión ordinaria

Con fecha 4 de abril del 2017, en el salón D del edificio G, se reunieron los diputados integrantes de la Co-

misión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, de conformidad con la convocatoria de fecha 30 de marzo del mismo año, para realizar el desahogo de los siguientes asuntos:

- Aprobación del acta de instalación.
- Aprobación del plan de trabajo.
- Asuntos generales:
 - Aprobado el logotipo de la comisión.
 - Diversos materiales referentes a prevenir el abuso sexual infantil.

En la reunión fueron considerados y puestos a discusión cada uno de los asuntos antes mencionados, siendo aprobados por mayoría.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Norma Edith Martínez Guzmán (PES), diputado Jesús Valencia Guzmán (PRD), diputada Lillian Zepahua García (PRI), diputada Paloma Canales Suarez (PVEM), diputada Adriana Terrazas Porras (PRI), diputada María Antonia Mariscal (Morena), diputada Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano).

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

Como presidenta de la comisión establecí diversas reuniones con personal de la Policía Cibernética, de la Secretaría de Educación y de la Procuraduría General de la República, a fin de trabajar de manera coordinada para legislar en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en contra de la pornografía infantil y el abuso sexual infantil.

El objetivo ha sido conocer el trabajo que realizan, las acciones y los mecanismos con los que llevan a cabo la prevención y erradicación de este flagelo, es así, que se ha concluido que el trabajar de manera coordinada permitirá generar mejores leyes en la materia.

VI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

La comisión generó materiales para prevenir el abuso sexual infantil.

VII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De conformidad con el acuerdo para la constitución de 42 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del 29 de abril de 2016 publicada en la Gaceta Parlamentaria, las comisiones especiales no cuentan con recursos materiales ni recursos financieros propios.

La Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil

Diputados: Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), presidenta; Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), secretaria; Patricia Sánchez Carrillo (rúbrica), Jorge Ramos Hernández, María Antonia Cárdenas Mariscal, Lillian Zepahua García (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Paloma Canales Suarez (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE DEL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2017

Fundamento legal

Conforme a lo establecido en el numeral 6, inciso b) del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el numeral 1 de la fracción III del artículo 158, en el artículo 164, 165 y en la fracción V del artículo 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos presenta su Primer Informe Se-

mestral de Actividades, correspondiente al segundo semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Con el presente informe, la comisión da cuenta del cumplimiento de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, en los siguientes rubros:

Integrantes

Durante el periodo que se informa, no hubo cambios propuestos por los Grupos Parlamentarios, por lo que la integración actual de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, guarda los criterios de proporcionalidad con base en los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica. Integración de los diputados:

Presidente

Francisco Saracho Navarro (PRI)

Secretarios

Yahleel Abdalá Cármona (PRI)
Elva Lidia Valles Olvera (PAN)
Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD)

Integrantes

Edgardo Melhem Salinas (PRI)
José Ramón Villagómez Guerrero (PRI)
César Rendón García (PAN)
Juan Carlos Ruiz García (PAN)
José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)
Norma Rocío Nahle García (Morena)
Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)
Jesús Rafael Méndez Salas (PANAL).

Asuntos turnados a la comisión

Con fundamento en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, debido a su naturaleza jurídica, no le han sido turnadas iniciativas para su análisis y dictaminación, ni tampoco para emitir opinión respecto de las propuestas realizadas por algún legislador, por lo que no existe registro alguno sobre el particular.

Avances en el cumplimiento del plan de trabajo 2016-2017

Reuniones Ordinarias

De conformidad con el numeral 6, inciso d), del artículo 146 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del numeral 4 del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han desarrollado durante el periodo que se informa, lo siguiente:

1. Primera reunión ordinaria

Celebrada el jueves 30 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Coordinación Coahuila, ubicada en el 4º piso del Edificio B de la Cámara de Diputados, misma que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XX, número 4748, del martes 28 de marzo de 2017.

Se registró asistencia inicial y final del Diputado Francisco Saracho Navarro (Presidente), Diputada Elva Lidia Valles Olvera (secretaria), Diputada Tania Victoria Arguijo Herrera (secretaria), Diputado Edgardo Melhem Salinas (integrante), Diputado Juan Carlos Ruíz García (integrante), Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (integrante) y Diputado Jesús Rafael Méndez Salas (integrante).

2. Reunión de trabajo en torre ejecutiva de Pemex

Celebrada el miércoles 5 de abril de 2017, en la Sala de Juntas del Piso 44 de la Torre Ejecutiva de Pemex.

Se registró asistencia de los diputados Francisco Saracho Navarro (Presidente), Elva Lidia Valles Olvera (secretaria), Yahleel Abdala Carmona (secretaria), Edgardo Melhem Salinas (integrante), Ramón Villagómez Guerrero (integrante), Juan Carlos Ruíz García (integrante), César Augusto Rendón García (integrante), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (integrante), Jesús Rafael Méndez Salas (integrante).

3. Transparencia

La Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, en virtud de ser sujeto obligado en términos del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha subido la información establecida por la legislación de la materia en la Platafor-

ma Nacional de Transparencia (SIPOT), lo cual se ha realizado a través de los formatos de Excel emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto, siendo la siguiente información la que se ha cargado a dicho portal.

- a) Orden del día
- b) Convocatorias
- c) Acta de la sesión
- d) Listas de asistencia a la reunión
- e) Lista de votación
- f) Versiones estenográficas

Atentamente

Diputado Francisco Saracho Navarro (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017

A las 9:38 horas del jueves 27 de abril de 2017, los diputados de la Comisión de Derechos de la Niñez se reunieron en el salón C del edificio G, para llevar a cabo la undécima con base en el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la décima reunión ordinaria de la comisión, celebrada el jueves 6 de abril de 2017. 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 7 proyectos de dictamen. a) Iniciativas, b) Puntos de acuerdo 5. Asuntos generales. 6. Clausura.

Al inicio de la reunión, el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, presidente de la comisión, dio la bienvenida a la undécima reunión ordinaria de la comisión y solicitó a la secretaria Norma Edith Martínez Guzmán, de la junta directiva de la comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 23 firmas por lo que se declaró quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Jesús Salvador Valencia Guzmán, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Soledad Sandoval Martínez, Mariana Arámbula Meléndez, María Mercedes Aguilar López, Rafael Hernández Soriano, María Antonia Cárdenas Mariscal, Angélica Reyes Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Villanueva Huerta, Jorge Álvarez Máñez, Daniela De los Santos Torres, Paloma Canales Suárez, Martha Lorena Covarrubias Anaya, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Irma Rebeca López López, Rocío Matesanz Santamaría, Ariadna Montiel Reyes, Ximena Tamariz García, María Concepción Valdés Ramírez, Araceli Guerrero Esquivel.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la secre-

taria dio lectura al orden de día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Desahogando con ello lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

Acto seguido, en desahogo del punto 3 del orden día se solicitó a la secretaría consultar a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta derivada de la décima reunión ordinaria de la comisión, celebrada el jueves 6 de abril de 2017 para proceder con su votación, la cual es aprobada de manera unánime.

En atención al punto 4, por instrucciones de la presidencia, la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, presenta los dictámenes contemplados para su discusión y votación, los cuales fueron entregados junto con la convocatoria a esta reunión.

A continuación, se refiere el resultado de la discusión y votación de los dictámenes contemplados en el orden del día:

a) Iniciativas.

- Dictamen en sentido **positivo** de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Angélica Reyes Ávila (NA).

Votación: se aprueba con modificaciones con 21 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

- Dictamen en sentido **negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 110 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Karla Karina Osuna Carranco (PAN).

Votación: se aprueba con 21 votos a favor, 1 abstención, sin votos en contra.

- Dictamen en sentido **negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC).

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

b) Puntos de acuerdo.

- Dictamen en sentido **positivo** del punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero y Nuevo León a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil, suscrito por el diputado Érik Juárez Blanquet (PRD).

Votación: se aprueba con 21 votos a favor, 1 abstención, sin votos en contra.

- Dictamen en sentido **positivo** del punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a incrementar el número de Centros de Asistencia Social para atender las necesidades de la población infantil, especialmente la migrante; asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a supervisar que los Centros de Asistencia Social den cumplimiento a los requerimientos que enmarca la normatividad a nivel Nacional e Internacional, suscrito por el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD).

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.

- Dictamen en sentido **positivo** del punto de acuerdo relativo para que se redoblen esfuerzos para investigar y en su caso sancionar a quienes promuevan actos de violencia entre niñas, niños y adolescentes a través de Redes Sociales y Sitios Web, suscrito por la diputada Antonia Cárdenas Mariscal (Morena).

Votación: se aprueba con 21 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen en sentido **negativo** del punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a resolver la situación de las niñas, niños y adolescentes que sufren de violencia y humillación en el hogar, suscrito por la diputada María Victoria Mercado Sánchez (MC).

Votación: se aprueba por 20 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

Una vez aprobados los dictámenes, la presidencia informó que se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

Siguiendo con el orden del día, respecto al punto 5 Asuntos Generales, las diputadas y los diputados presentes expresaron un reconocimiento a la Comisión de Derechos de la Niñez por los trabajos llevados a cabo para la realización del Parlamento Infantil.

La presidencia hizo extensiva la invitación a las diputadas y los diputados para asistir al Parlamento Infantil del Estado de México y la Ciudad de México, que se llevarían a cabo.

Agotado el orden del día, el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán agradece a los presentes su asistencia y se da por concluida la reunión a las diez horas con treinta minutos del día 27 de abril del 2017.

La Junta Directiva

Diputados: Jesús Salvador Valencia Guzmán, presidente; Juana Aurora Cavazos Cavazos, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Soledad Sandoval Martínez, Mariana Arámbula Meléndez, María Mercedes Aguilar López, Rafael Hernández Soriano, María Antonia Cárdenas Mariscal, Angélica Reyes Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Villanueva Huerta, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 10 horas con 5 minutos del martes 10 de octubre de 2017, se reunieron, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, situada en el edificio F, cuarto piso, las diputadas y los diputados de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida por el presidente de la comisión

El presidente, Pablo Bedolla López, dio la más cordial bienvenida a todos y cada uno de las diputadas y los diputados que asistieron a la reunión.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum

El presidente, Pablo Bedolla López, instruyó al diputado secretario Edgardo Melhem Salinas, de conformidad con el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, diera cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

El secretario informó que se encontraban presentes dieciséis diputadas y diputados de un total de veinticinco, por lo que existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados el presidente Pablo Bedolla López, solicita a la Secretaría someter a consideración el orden del día, el cual fue circulado con anterioridad por lo que solicito la dispensa de la lectura de éste.

Acto seguido y por instrucciones del presidente Pablo Bedolla López, la secretaria consulta al pleno en forma económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose en sus términos.

4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior

El secretario Edgardo Melhem Salinas informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario Edgardo Melhem Salinas consultase a las diputadas y los diputados si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria en virtud que fue circulada con anterioridad.

El secretario consultó a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décima segunda ordinaria. Informando al Diputado Presidente, que se aprobaba la dispensa de la lectura de ésta.

El presidente instruyó al secretario, se sirviese consultar si era de aprobarse el acta correspondiente de la reunión ordinaria en comento.

El secretario Edgardo Melhem Salinas consultó a los presentes si era de aprobarse el acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria y solicitó manifestarlo, informando al presidente Pablo Bedolla López, la aprobación del acta correspondiente en sus términos.

El presidente Pablo Bedolla López solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del programa de trabajo y calendario de reuniones para el periodo 2017-2018.

El presidente, Pablo Bedolla López, instruyó al secretario Edgardo Melhem Salinas consultase a las diputadas y diputados si era de aprobarse la dispensa de la lectura del programa de trabajo y calendario de reuniones para el periodo 2017-2018, en virtud de que el mismo fue circulado con anticipación para su debido conocimiento.

El secretario Edgardo Melhem Salinas consultó a los presentes si era de aprobarse la dispensa de la lectura del programa y calendario en mención, informando al presidente Pablo Bedolla López, que fue aprobada la dispensa de la lectura de éstos.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario consultase a las diputadas y diputados si era de aprobarse en sus términos el programa de trabajo y calendario de reuniones para el periodo 2017-2018 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente al tercer año de la LXIII Legislatura.

El secretario Edgardo Melhem Salinas, por instrucciones de la presidencia, consultó a los presentes si era de aprobarse el programa de trabajo y calendario de reuniones, informando a la presidencia que se aprobaba en sus términos.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del segundo informe semestral de ésta comisión legislativa, correspondiente al segundo periodo

El diputado Pablo Bedolla López instruyó al secretario Edgardo Melhem Salinas consultase a las diputadas y diputados si era de aprobarse la dispensa de la lectura del informe de referencia, en virtud de que fue circulado con anticipación para su debido conocimiento.

El secretario Edgardo Melhem Salinas consultó a las y los presentes si era de aprobarse la dispensa de la lectura del informe, comunicando a la presidencia, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del informe materia del presente punto.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó al secretario que consultase a las diputadas y diputados si era de aprobarse en sus términos el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente al segundo año de la LXIII Legislatura, periodo del 1 de marzo al 31 de agosto del 2017.

El secretario Edgardo Melhem Salinas consultase a las y a los presentes si era de aprobarse en sus términos el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en comento, informando a la Presidencia que había sido aprobado en sus términos el informe ya mencionado.

7. Oficio IV-410-2017 y oficio CPCP/ST/1321/2017, relativo al primer y segundo informe trimestral respectivamente del Ejercicio Fiscal de 2017, relativo a los Programas Presupuestarios a cargo de la

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

El secretario Edgardo Melhem Salinas informó al presidente que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número siete, correspondiente al informe de los oficios IV-410-2017 y CPCP/ST/1321/2017 relativos al primer y segundo Informe trimestral, respectivamente, del ejercicio fiscal de 2017, en relación con los programas presupuestales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El presidente, Pablo Bedolla López, manifestó a los presentes que los informes de referencia fueron remitidos para su oportuno conocimiento en formato electrónico mediante disco compacto.

8. Oficio CPCP/ST/1404/17, relativo al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestos por los legisladores, en cumplimiento a lo establecido en el numeral primero de dicho acuerdo

El secretario Edgardo Melhem Salinas informó el contenido del punto correspondiente al número 8 del orden del día, relativo al informe del oficio CPCP/ST/1404/17, relativo al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, así como el de las solicitudes de gestión propuestos por los legisladores, en cumplimiento a lo establecido en el numeral primero de dicho acuerdo.

El presidente, Pablo Bedolla López, comentó a las y los presentes que el acuerdo de referencia fue remitido previamente para su oportuno conocimiento, con la finalidad de que puedan hacer llegar a esta Comisión en los próximos días la opinión que consideren pertinente, mencionando que la fecha límite para recibir sus comentarios a la opinión, así como la recepción de solici-

tudes de gestión es el viernes 27 de octubre, por lo que pido a las diputadas y diputados, de la manera más atenta, que de ser posible hagan llegar sus propuestas con toda oportunidad para que puedan ser consideradas.

9. Oficio CPCP/P/176/17, relativo a la copia del acuerdo mencionado en el punto anterior, con el propósito de que, en los términos precisados, los integrantes de la comisión participen de manera oportuna en el proceso presupuestal

El secretario Edgardo Melhem Salinas informó que el siguiente punto del orden del día era el relativo al informe del oficio CPCP/P/176/17, derivado del acuerdo mencionado en el punto anterior, con el propósito de que en los términos precisados en éste, los integrantes de la comisión participen de manera oportuna en el proceso presupuestal.

El presidente, Pablo Bedolla López, manifestó que el oficio de referencia fue remitido previamente para su oportuno conocimiento, afín de que puedan hacer llegar a esta comisión las solicitudes de gestión en los formatos preestablecidos en el acuerdo y en USB, para su debido trámite y remisión. En el acuerdo se encuentran los plazos para recibir las solicitudes de gestión de proyectos, el cual concluye el 27 de octubre del año en curso.

Se permitió comentar que la reunión para aprobar la opinión al Presupuesto, así como las solicitudes de gestión se llevará a cabo el próximo martes 31 de octubre del presente año, para que podamos remitir la información en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dando cabal cumplimiento al respectivo acuerdo.

10. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión

El secretario Edgardo Melhem Salinas, informa al presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva a esta comisión, los oficios de referencia fueron remitidos previamente en copia para su oportuno conocimiento, los cuales corresponden a los siguientes:

- a) Oficio DGPL 63-11-6-2129, iniciativa presentada por la diputada Ximena Tamariz García, del Gru-

po Parlamentario del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expediente 6846.

b) Oficio DGPL 63-11-3-2326, iniciativa presentada por el diputado Alfredo Anaya Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expediente 6850.

e) Oficio DGPL 63-11-1-2356, iniciativa presentada por la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el primer párrafo y adiciona un último párrafo al artículo 100 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expediente 6778.

d) Oficio DGPL 63-11-1-2636, iniciativa que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Expediente 7632.

e) Oficio DGPL 63-11-1-2541, iniciativa que expide la Ley General de Seguridad Vial, presentada por el diputado Jonadab Martínez García, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de Movilidad y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, expediente 7676.

f) Oficio DGPL 63-11-1-2356, iniciativa presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expediente 7700.

g) Oficio DGPL 63-11-3-2386 por medio del cual se notifica el retiro de la iniciativa presentada por el diputado Luis Ernesto Munguía González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 6415.

h) Oficio DGPL 63-11-4-2267 por medio del cual se notifica el retiro de la iniciativa presentada por la

diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expediente 6054.

i) Oficio DGPL 63-11-8-4088, por el que se comunica la baja como secretaria de la comisión de la diputada Ana Leticia Carrera Hernández.

j) Oficio DGPL 63-11-8-4150, por el que se comunica la incorporación como secretaria de la comisión de la diputada Karen Hurtado Arana.

k) Oficio DGPL 63-11-6-2337, proposición con punto de acuerdo relativo a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 7479.

l) Oficio DGPL 63-11-4-2481, proposición con punto de acuerdo relativo a la reconstrucción de viviendas y rehabilitación de caminos, carreteras y puentes de los municipios de San Pedro Pochutla, Putla de Villa en Guerrero y de diversos de la Sierra Mixe en Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 7649.

m) Oficio DGPL 63-11-3-2580, proposición con punto de acuerdo relativo al Programa de Apoyo para la Reconstrucción de Viviendas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, en beneficio de los damnificados de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 7789.

n) Oficio DGPL 63-11-4-2492, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la de Hacienda y Crédito Público, a implantar medidas necesarias que garanticen una vivienda digna para los damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso, propuesto por la diputada Lucia Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 7706.

o) Oficio DGPL 63-11-6-2394, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que atienda los diversos cuestionamientos sobre la administración, operación y resultados del programa “Tu Propia Obra” y dé máxima publicidad a sus acciones, estrategias y resultados, propuesto por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 7722.

p) Oficio DGPL 63-11-1-2570, por el que se dio cuenta del oficio de la Secretaría de Gobernación con el que se remite el quinto Informe de Labores de las secretarías de Estado, expediente 7403.

q) Oficio DGPL 63-11-8-4370, por el que se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

El presidente, Pablo Bedolla López, agradeció al diputado Edgardo Melhem y comentó que en relación con la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestra Rosario Robles Berlanga, nos coordinaremos con las Comisiones de la Reforma Agraria, y de Desarrollo Metropolitano, por lo que les estaremos notificando con toda oportunidad, la fecha, hora y lugar de ésta.

11. Fecha de la próxima reunión ordinaria de la comisión

El secretario Edgardo Melhem Salinas informó al presidente, que el siguiente punto del orden del día correspondía a señalar la fecha para la próxima reunión de la comisión.

El presidente, Pablo Bedolla López, informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149, Apartado 2, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa a las diputadas y los diputados presentes, que la próxima reunión extraordinaria, se llevará a cabo el martes 31 de octubre, quedando pendiente la hora y lugar exacto, mismo que les será notificado en tiempo y forma,

12. Asuntos generales

El secretario Edgardo Melhem Salinas informó que tal y como consta en el orden del día correspondiente a esta fecha, el siguiente punto era el concerniente a los asuntos generales, por lo que les pido a quienes desearan hacer uso de la palabra, se sirvieran levantar la mano, para integrar la lista de oradores, solicitó el uso de la palabra el diputado Jonadab Martínez García.

El diputado Jonadab Martínez García: Muy buenos días, presidente, muy buenos días a todos los integrantes diputadas y diputados de esta comisión. Como se dio cuenta en el punto 10 del orden del día, en el inciso e), que la Mesa Directiva turnó a la comisión la Ley General de Seguridad Vial, que es una iniciativa presentada por su servidor, quiero hacer un pequeño contexto. Sé que llegará el momento oportuno para análisis y discusión de esta iniciativa, pero quiero tomar unos 10 minutos para hacer una reflexión sobre esta iniciativa, y que tengan ustedes el contexto de que fue una iniciativa presentada por más de 150 diputados federales, representantes de todos los grupos parlamentarios que están consagrados en la Cámara de Diputados, entre muchos de ellos, sus propios coordinadores de bancada.

Es una iniciativa muy noble, una iniciativa que persigue el salvar vidas, y prevenir accidentes viales en todo nuestro país, una iniciativa que le urge cumplir a nuestro país, en un decenio de acción a la seguridad vial que firmó ante la ONU en 2010, una estrategia nacional de seguridad pública que emitió el entonces presidente, Felipe Calderón, como decreto presidencial en 2011, Y sin embargo, han pasado siete años, y no ha habido una actividad realmente, en cuestión legislativa, que atienda este problema a nivel nacional.

Quisiera argumentar muchísimos datos, pero sé que su tiempo es muy valioso, por lo cual me concretaré a circularles de manera personal un pequeño resumen de la iniciativa, que consta de cuatro hojas, que seguramente va a ser muy valiosa en su análisis.

Seguramente va a haber muchas preguntas, muchas dudas, quedo a sus órdenes para cualquier cosa. Su servidor preside la Comisión Especial de Movilidad, también ha habido mucho consenso en esa comisión, dejo mis datos, para cualquier pregunta o duda, muchísimas gracias, y muy buenos días.

El secretario Edgardo Melhem Salinas agradeció la participación del diputado Jonadab Martínez, por su intervención.

13. Clausura

El secretario informó a la Presidencia que habían sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que procedió se llevar a cabo la clausura.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicitó ponerse de pie y declaró formalmente clausurados los trabajos de la décimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a las 10:40 horas del martes 10 de octubre de 2017.

Agradeciendo la asistencia y participación, y dando la bienvenida a las secretarías, Karen Hurtado y María García Pérez. Muchas gracias, y que tengan muy buen día.

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Diputados: Pablo Bedolla López (rúbrica), presidente; Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, Édgar Romo García (rúbrica), Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier (rúbrica), Federico Döring Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, María García Pérez (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica), Karen Hurtado Arana (rúbrica), secretarios; Ángel II Alanís Pedraza (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Leticia Amparano Gámez (rúbrica), Beatriz Vélez Núñez (rúbrica), Víctor Manuel Giorgana Jiménez (rúbrica), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (rúbrica), Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García (rúbrica), Blandina Ramos Ramírez (rúbrica), María Soledad Sandoval Martínez (rúbrica), José Luis Cardoso Estéves (rúbrica), Aarón González Rojas (rúbrica), Marco Antonio Barranco Sánchez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

El miércoles 17 de agosto de 2016, a las 15:30 horas, tuvo verificativo la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el salón C de Los Cristales del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria de quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
- 5) Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Minutas

5.1 Expediente 2004, Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II, y se adicionan una fracción III y un párrafo segundo al artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

5.2 Expediente 2790. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Iniciativas

5.4 Expedientes 3204 y 3232, Positivos. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 28 y 29, ambos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

5.5 Expediente 2712, Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Natu-

rales, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

5.6 Expediente 2367, Negativo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que desecha en su totalidad la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

5.7 Expediente 3075, Negativo. Dictamen de la comisión de medio ambiente y recursos naturales, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adiciona diversas disposiciones de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

5.8 Expediente 2517, Negativo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

6) Asuntos generales.

7) Clausura.

1. Registro de asistencia. Siendo las 15:30 horas del día miércoles 17 de agosto de 2016, tuvo verificativo la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los diputados Arturo Álvarez Angli, Andrés Aguirre Romero, Susana Corella Platt, Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz, Angi Dennisse Hauffen Torres, Francisco Javier Pinto Torres, José Teodoro Barraza López, María Chávez García, Sara Latife Ruiz Chávez, Juan Carlos Ruiz García.

2. Declaratoria de quórum.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: Buenos días, diputadas y diputados. Gracias por asistir a esta reunión ordinaria de la comisión. El día de hoy tenemos asuntos importantes que como comisión debemos atender.

En consecuencia, pido al secretario dé cuenta de la asistencia y, en su caso, quórum legal para poder sesionar.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli verifica y consta que existe mayoría por lo que tenemos el quórum requerido.

3. Lectura y aprobación del orden del día. El diputado secretario Francisco Javier Pinto Torres Javier da lectura al orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: Quisiera proponer a la comisión, al pleno de la comisión, si pudiéramos dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue circulada, y pediría simplemente al secretario Francisco Javier Pinto Torres, pudiera someter a votación.

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: Se somete a la consideración de esta asamblea, dispensando la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria, por lo que, en caso de ser afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos.

El presidente Diputado Arturo Álvarez Angli: Se abre el análisis sobre las minutas e iniciativas planteadas para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.

En días pasados se circuló a cada uno de ustedes, diputadas y diputados, las diferentes minutas e iniciativas y que iban a ser sometidas hoy en la reunión, por lo tanto, siguiendo la dinámica someteríamos a consideración la primera minuta este dictamen.

5.1 Expediente 2004, Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II, y se adicionan una fracción III y un párrafo segundo al artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: La presente minuta establece temas relativos en sustancia relativa, decíamos en la Mesa Directiva.

Es un asunto que incrementa un poco, bueno, no un poco, sino incrementa las penas de manera sustantiva a quienes ejercen la casa deportiva de manera irregular y de manera ilegal.

Es decir, sin contar con las acreditaciones necesarias de las dependencias gubernamentales federales principalmente -evidentemente la Semarnat, la Dirección General de Vida Silvestre, la Sedena-, quienes ejerzan esta actividad de manera furtiva o fuera de las disposiciones normativas, bueno, evidentemente se les incrementan las penas, pero aunado a ello, otro de los beneficios que aporta el legislador es derivado de las modificaciones que hubo precisamente en el año legislativo que está por concluir.

El previo, que tiene que ver con la homologación también de las unidades de medida, donde se transitan los salarios mínimos vigentes a las unidades de medida que fue un tema de amplia discusión en el pleno de este parlamento mexicano.

De tal manera que el iniciador plantea, por un lado, el incremento de las penas y, por otro lado, fortalecer incongruencia con las modificaciones normativas ya dadas e incorporar ya la palabra unidades de medida en lugar de salarios mínimos de diarios vigentes.

En sustancia, ése es el asunto, es un asunto que va en sus términos, esto significaría que transitaría de conformidad con el 72 constitucional al Poder Ejecutivo para su respectiva publicación entrada en vigor.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida, sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: Mayoría a favor, señor presidente.

5.2 Expediente 2790, Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona di-

versas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: En esta minuta se incorpora el concepto en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en el artículo 7, que establece una serie de definiciones y conceptos, se incorpora el concepto de su producto forestal. Es un tema francamente interesante porque, además, evidentemente, si hay una serie de actividades que tienen que ver con los recursos maderables y los subproductos que de ahí se generan, el legislador plantea incorporar una fracción que establece a la letra “subproductos forestales, aquellos bienes obtenidos de un proceso de transformación de productos forestales con otra denominación, nuevas características y uso final de destino”, ¿Alguna opinión? Bien, la someteríamos entonces a votación. Quienes estén a favor de la minuta en los términos en que se presenta, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación).

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: Por unanimidad, presidente.

5.3 Expediente 2712, Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

El presidente Diputado Arturo Álvarez Angli: El siguiente asunto ya corresponde a esta Cámara y señalo, diputadas y diputados que integran esta comisión, es un asunto de nuestro compañero el diputado Pinto, es un asunto muy interesante relativo a actualizar una serie de conceptos que tampoco están incorporados, pero que se plantean en la ley.

Me parece que estos asuntos, y hemos considerado como anteproyecto para someterlo a la consideración de ustedes, al proyecto de dictamen, que son asuntos que tienen que ver por supuesto, más bien, con un tema procesal jurídico, como un tema de proceso jurídico y que fortalecen al mismo, en sustancia pretende impactar el artículo 6 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y el artículo 6, a la letra, dice: “No se considera que existe daño al ambiente cuando los menoscabo, pérdidas, afectaciones, modificaciones y deterioros no sean adversos en virtud de...” Y despliega

una serie de supuestos, en la fracción II: “No rebasen los límites permisivos por disposiciones, en caso de que prevean las leyes ambientales o las normas oficiales mexicanas”. Y agrega, fracción III: “Se demuestre que la actividad u obra asociada a los daños ambientales constituye el objeto expreso y específico de una autorización administrativa otorgada, de conformidad con la normatividad aplicable en los términos previstos en la fracción I del presente artículo, y que en la realización de la actividad u obra, el agente económico se haya ajustado estrictamente a los términos y condiciones de la autorización a la normatividad que le sea aplicable en el momento de producirse la conducta dañosa. Es decir, el espíritu del legislador plantea que hay una serie de ordenamientos que tienen que observar los agentes económicos activos.”

¿Comentarios al respecto? Someteríamos a su consideración, entonces, el dictamen que nos ocupa. Para lo cual les pido que quienes estén a favor lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor. En contra. Absencias.

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: Mayoría por la afirmativa, presidente.

5.4 Expediente 2367, Negativo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que desecha en su totalidad la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

5.5 Expediente 3075, Negativo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: El siguiente asunto es un asunto donde el iniciador es el diputado Enrique Rojas Orozco, del Grupo Parlamentario del PRI, hace un planteamiento de fondo muy importante. Hemos comentado este anteproyecto desde el origen de su estudio. Es un tema que tiene que ver con la actualidad de las zonas urbanas, principalmente con la movilidad urbana. Tiene un fondo loable. Sin embargo, en la profundidad del análisis sí obser-

vamos complicaciones de orden técnico, principalmente, presupuestal... y bien señalaban hace un momento, en la deliberación de la directiva, también de falta de competencia, entre otros argumentos.

El legislador pretende agregar una cuarta fracción Bis al artículo 23 de la Ley General de Equilibrio Ecológico. Donde plantea que las dependencias públicas de los tres órdenes de gobierno, en términos generales, se obliguen a generar condiciones de establecer facilidad para aquellos usuarios de bicicletas como medio de transporte, en materia de movilidad urbana, y de manera que éstos puedan hacer uso de estas instalaciones en todos los inmuebles de orden público, ya sea federal, estatal o municipal. Adicionalmente, como ustedes seguramente se han enterado en sus respectivas entidades federativas, y lo saben, muchos de los inmuebles de las administraciones públicas, ya sea federales, estatales o locales, pues también son inmuebles de carácter arrendado. Y el invertir en infraestructura también tiene una complicación económica importante.

Asimismo, establece en el 112 Bis, que lo agrega como artículo completo el legislador... Donde habla de los recursos que anualmente se destinen al Fondo Metropolitano. Una partida de no menos del 10 por ciento estará dirigida a programas de fomento y a la creación de infraestructura para el uso eficiente y seguro de la bicicleta como medio alternativo de transporte en zonas urbanas y rurales.

Asimismo, los proyectos obligatorios del fomento del uso de la bicicleta, que deberán especificarse en la partida presupuestal respectiva, contemplarán por lo menos el otorgamiento de incentivos fiscales en impuestos y cuotas de seguridad social a las empresas que implementen un programa interno para que sus empleados vayan en bicicleta al trabajo.

En la fracción III dice... La Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales... la Secretaría de Hacienda y Crédito Público garantizará que los rubros antes especificados sean comprendidos en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación. Esto sale de la competencia... decía muy bien el diputado Rubio... en cuanto a la tarea de estudio de esta comisión. En todo caso, también es un tema de intervención de la Comisión de Presupuesto, es un tema de la intervención de la Comisión de Hacienda e incluso es un

tema de intervención del pleno de esta Cámara de Diputados.

Entonces, no es que estemos en contra del espíritu del legislador. El anteproyecto de dictamen en sus consideraciones establece que es un tema de alta relevancia, pero que sí habría, diputadas y diputados, que generar condiciones... y ahí profundizará la directiva... habría que generar condiciones para entrarle al tema desde otras vías.

Someteríamos a consideración de los integrantes de esta comisión el dictamen como se presenta. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación). Abstenciones votación).

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: Unanimidad por la afirmativa.

5.6 Expediente 2517, Negativo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: El último asunto de deliberación, es un asunto en donde la iniciadora es la diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Encuentro Social, así como otros integrantes de otros grupos parlamentarios, donde hacen un planteamiento con relación a las verificaciones vehiculares. La preocupación en sustancia es lo relativo a las emisiones contaminantes a la atmósfera. Principalmente, con el gran debate que se ha generado en los últimos meses, hay la preocupación y la ocupación de las y los diputados que inician, principalmente la diputada Melissa, respecto a las competencias locales de verificación. Es decir, plantea la derogación absoluta del artículo 112 de la Ley General de Equilibrio Ecológico. En este sentido, dejaría, digamos, en amplia competencia, y en única competencia a la administración pública federal respecto a la verificación vehicular.

Los argumentos en la exposición de motivos de la legisladora son principalmente muchos de los que han estado en discusión y en debate en los últimos meses, que son los actos de corrupción en los centros de verificación, el cómo obtener las calcomanías cero y doble

cero. Si bien es cierto, entendemos la preocupación desde el anteproyecto de dictamen como cuerpo técnico de la legisladora, también evidentemente se considera que es un tema de... lejos de regular o de quitar las competencias, ya sea en los estados y municipios en materia de calidad del aire, en materia de protección a la atmósfera con estas medidas de verificación vehicular *ex profeso*, porque va enfocado a ello... Todo lo contrario, lo que se considera es que se fortalezcan las relaciones de coordinación entre las entidades federativas y municipios respecto al tema de calidad del aire.

El artículo 112 habla de la prevención y el control de la contaminación atmosférica. Y despliega una serie de supuestos y de acciones que, hoy por hoy, son derecho positivo; que, hoy por hoy, tienen que observar tanto el gobierno federal como los gobiernos municipales, y por supuesto los gobiernos estatales, en materia, insisto, de verificación vehicular. Si no hubiese comentarios al respecto, someteríamos a votación el punto que nos ocupa, el dictamen que se presenta en sus términos. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo de la forma acostumbrada.

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: Por unanimidad, señor presidente.

6) Asuntos generales.

El secretario diputado Francisco Javier Pinto Torres: El punto número seis del orden del día de esta quinta reunión ordinaria son los asuntos generales. Por instrucciones de nuestro presidente, queda abierto el micrófono y solicitarle el uso de la voz al mismo.

La secretaria diputada Angie Denisse Hauffen Torres: Buenas tardes, diputadas y diputados, me gustaría exponerles a todos, los resultados que obtuve de varias visitas a municipios del área de los volcanes y varios más donde la problemática ambiental y social es grave; creo pertinente prestar nuestra atención y darle una pronta solución.

Basurero de radiactivo de Temascalapa

1970 año de inicio de operación en el municipio de Temascalapa, estado de México; más de 45 años de funcionamiento. Situado a 75 kilómetros de Ciudad de México.

En 1992 la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguarda (CNSNS) dictaminó que el depósito no era idóneo para ser utilizado de forma permanente.

El estudio efectuado por la CNSNS da cuenta de la presencia de agua subterránea en las rocas basálticas a 300 metros de profundidad.

En 1999 un grupo de diputados federales de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente realizó una visita al CADER después de una año que de que se hiciera la proposición en el pleno de la Cámara de Diputados, mismos que en conjunto con la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguarda (CNSNS) plantearon el reasentamiento del depósito, para lo que los funcionarios del CADER fijaban un plazo de 7 años para desmantelarlo por completo y a la fecha sigue operando.

En 2009 se pediría al entonces gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, su intervención para que el centro fuera retirado por completo de este municipio; sin embargo, el ahora presidente de la república tampoco resolvió el problema.

Así como a nivel federal se ha desatendido la reubicación del depósito nuclear, a nivel local son desatendidas las peticiones para que se practiquen estudios a la población para determinar si los habitantes de estas comunidades han sido afectados por el funcionamiento del tiradero nuclear.

Cementerías en la región de Tula y Apaxco

Para los pobladores es normal ver árboles impregnados con polvo, la región de Tula, en el estado de Hidalgo, y Apaxco, en el estado de México, concentran varias cementerías; por estar en medio de cerros de piedra caliza se instalaron además Holcim-Apaxco, plantas de Lafarge, Cemex y Caleras Beltrán, además de una refinería de Pemex y hasta una procesadora de residuos industriales, lo que marcó el destino de varias comunidades; de acuerdo al plan de desarrollo urbano hay 38 fuentes fijas de contaminación del aire.

En 2003 llegó la empresa Ecoltec, filial de Holcim-Apaxco, instaló una planta coprocesadora de residuos industriales, a partir de entonces los pobladores comenzaron un olor nauseabundo, que provoca irritación en la garganta, dolores de cabeza e irritación en los

ojos, lo que llevó a los pobladores de varias comunidades a quejarse en las presidencias municipales de Apaxco y Atotonilco de Tula y ante la misma empresa.

En 2003, la primera protesta; en ese entonces la empresa se comprometió a realizar las acciones necesarias para evitar que se presentara nuevamente esta situación, sin embargo los desagradables aromas continuaron.

En marzo del 2009 fallecieron 11 personas después de entrar a un pozo de bombeo para hacer labores de limpieza, el dictamen pericial de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo estableció que el exceso de gas en el interior de la cisterna, así como la remoción de lodos del pozo de bombeo causó, que las personas perdieran el conocimiento y cayeran en el agua negra; días después se presentó la fuga en Ecoltec, de monómero de acrilato, lo que provocó que algunas personas se desmayaran, a otras se les pusiera oxígeno, llegaron ambulancias. La gente se juntó en la iglesia y tomaron la decisión de pararse frente a Ecoltec, la gente harta y cansada ya no quería a Ecoltec. A partir de entonces miembros de Pro Salud emprendieron una lucha legal contra la empresa; expresando su inconformidad mediante cartas al presidente de la república y al gobernador del estado de México y una denuncia ambiental ante la procuraduría federal de protección al ambiente

En México existen seis plantas de Ecoltec que se ubican junto a las plantas cementeras de Holcim-Apaxco, ya que los residuos industriales que recolectan son reutilizados como combustible alternativo en los hornos cementeros; y a pesar de su folleto, en donde dice que la empresa “ofrece a la industria una solución integral para la recolección, transporte, almacenamiento y coprocesamiento de residuos en los hornos cementeros, utilizando los más altos estándares de seguridad y preservación ambiental”, en entrevista, el vocero de Ecoltec reconoce que en la planta de Apaxco se han registrado tres eventos con acrilato.

Hasta el momento no hay investigaciones médicas que relacionen la actividad de Ecoltec con los problemas de salud de los pobladores, las más frecuentes enfermedades son leucemia, malformaciones congénitas.

A la empresa cementera se le ha permitido hacer un doble negocio, por un lado tiene ingresos por recibir

los desechos de otras empresas y por otro ahorrar el combustible que debe comprar.

Greenpeace señala que la región de Tula y Apaxco refleja una ausencia de políticas ambientales, tanto federación como estados y municipios tienen responsabilidad, han provocado una carga ambiental en un espacio muy pequeño.

Desde su formación del grupo Pro Salud se ha incrementado la conciencia ambiental en los habitantes de Apaxco y Atotonilco, por ello dicen que no parar su movimiento hasta el cierre de Ecoltec. Señalan: “A nosotros no nos interesa el capital, nos interesa nuestra gente, porque sin salud no hay razón de ser”

Ríos contaminados con aguas negras en la región de los volcanes

El agua es un recurso esencial para la vida y soporte del desarrollo económico y social de cualquier país; es un elemento fundamental para los ecosistemas y requisito para la sustentabilidad ambiental. La disponibilidad del líquido depende de la dinámica del ciclo hidrológico, en el cual los procesos de evaporación, precipitación, transpiración y escurrimientos dependen del clima, las características del suelo, la vegetación y ubicación geográfica. El agotamiento de acuíferos profundos, la contaminación con aguas residuales de los acuíferos someros y cuerpos de aguas superficiales, la intrusión salina, la falta de alternativas económicamente factibles para afrontar la demanda del agua, son fenómenos cada vez más frecuentes. Sin embargo, están disponibles grandes cantidades de aguas residuales, las cuales, después de un tratamiento adecuado, pueden ser utilizadas para reducir las demandas del sector municipal, industrial, agrícola y recreativo.

De acuerdo con información proporcionada por los habitantes de las comunidades, las descargas de aguas residuales se dirigen a los cauces de los ríos, por lo que es necesario establecer procesos articulados de manejo de las aguas residuales y de los desechos sólidos, para favorecer el rescate de las sub cuencas hidrológicas de la región.

Es urgente la construcción de colectores y plantas tratadoras de aguas residuales para disminuir la presión sobre el uso de agua limpia y se reutilice en limpieza de calles y riego de jardines.

Se requiere atención urgente en la aplicación de la norma oficial relativa al manejo de aguas residuales y cumplir con la ley y el reglamento que especifique que no se deben verter aguas negras en caudales o ríos. Se requiere mayor atención en conservación de la infraestructura, con un programa de mantenimiento permanente.

Relleno sanitario

Un relleno sanitario es un lugar destinado a la disposición final de desechos o basura, que en cada uno de los municipios cuenta, pero no operan con medidas de seguridad ambiental adecuadas, lo que ha ocasionado un gran problema para estos rellenos sanitarios, por mala supervisión que existe en cada uno de ellos.

Los basureros, o bien rellenos sanitarios a cielo abierto, son cuna y hábitat de fauna nociva transmisora de múltiples enfermedades. En ellos se observa la presencia de perros y otros animales que representan un peligro para la salud y la seguridad de los pobladores de la zona, especialmente para las familias que sobreviven del reciclaje de la basura estando en condiciones extremas sobre los montones de basura o en sus alrededores.

Por lo que es considerable trabajar y tomar múltiples medidas para reducir los problemas generados de la basura o tiraderos, dichas medidas son, por ejemplo, el estudio metódico de impacto ambiental, económico y social desde la planeación y elección del lugar hasta la vigilancia y estudio del lugar. Para poder ser operado de manera regular sin afectaciones al medio ambiente.

Que como diputada e integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales estoy sumamente comprometida con trabajar en pro del cuidado del medio ambiente para tener una estabilidad ambiental en mi región, siendo que es un labor que se tiene que hacer de manera inmediata por las condiciones que se viven hoy en día, el tema de los rellenos sanitarios un problema que viven todos los municipios y familias de los alrededores por la gran proliferación de desechos, que impactan en la contaminación del medio donde se encuentran ocasionando malestares tanto saludables como sociales.

7) Clausura.

A las 17:30 horas del martes 17 de marzo de 2016, el diputado Arturo Álvarez Angli declaró formalmente clausurados los trabajos de la quinta reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados a la LXIII Legislatura.

La Junta Directiva

Diputados: Arturo Álvarez Angli, presidente (rúbrica), Susana Corella Platt (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), Sara Latife Ruiz Chávez (rúbrica), María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres (rúbrica) y Francisco Javier Pinto Torres Francisco Javier (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016

El 4 de octubre de 2016, a las 16:00 horas, tuvo verificativo la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas 64 del edificio B, tercer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente

Orden del Día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria de quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

5) Asuntos relativos de interés de la Comarnat.

6) Informe semestral de actividades correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo.

7) Asuntos generales.

8) Clausura.

1. Registro de Asistencia

A las 16:00 horas del día 4 de octubre de 2016 tuvo verificativo la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los diputados Arturo Álvarez Angli, Andrés Aguirre Romero, Susana Corella Platt, Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas, Sergio Emilio Gómez Olivier, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Angie Dennisse Hauffen Torres, Francisco Javier Pinto Torres, José Teodoro Barraza López, Héctor Ulises Cristopulos Ríos, María Chávez García, Diana Marcela Márquez Canales, Rosa Elena Millán Bueno, José Ignacio Pichardo Lechuga.

2. Declaratoria de quórum

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Buenas tardes diputadas y diputados. Gracias por asistir a esta reunión ordinaria de la comisión. El día de hoy tenemos asuntos importantes que como comisión debemos atender.

En consecuencia, pido al secretario dé cuenta de la asistencia, y en su caso, quórum legal para poder sesionar.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli, verifica y consta que existe mayoría por lo que tenemos el quórum requerido.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado secretario Juan Fernando Rubio Quiroz da lectura al orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Quisiera proponer a la comisión, al pleno de la comisión si pudiéramos dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue circulada, y pediría simplemente al secretario Juan Fernando Rubio Quiroz pudiera someter a votación.

El secretario diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Se somete a la consideración de esta asamblea, dispensando la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria, por lo que en caso de ser afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

5. Asuntos relativos de interés de la Comarnat

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: En el siguiente punto del orden del día le pediría al diputado Juan Fernando Rubio Quiroz que nos haga el favor de socializar la información del análisis en presupuesto en materia ambiental el cual su grupo parlamentario investigo.

El secretario diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Gracias Presidente como se lo hice llegara al cuerpo técnico de la comisión dentro del PRD realizamos un análisis sobre el presupuesto destinado al medio ambiente, así mismo les pido a las diputadas y diputados sus posibles observaciones y reasignaciones al ramo 16, estas reasignaciones tienen que ser analizadas desde un punto de vista técnico que permita el fortalecimiento de los programas y al recuperación de algunos otros programas que necesite el sector, un tema muy claro es el de educación ambiental, el cual ha desaparecido, estamos planteando que se reincorpore, también estamos planteando que la comisión emita una opinión constructiva, con la finalidad de cumplir con el plan de desarrollo sostenible.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Este un tema que nos preocupa a todos lo hemos venido comentando con mayor profundidad en las reuniones de junta directiva por eso le pido al secretario técnico que circule la información que ha hecho llegar el diputado Quiroz.

Aprovechando este punto les quiero informar que ya tenemos agendada una reunión con el secretario de Medio Ambiente, ha esta reunión asistiremos la junta

directiva, así lo pidió el secretario para que fuera una reunión muy breve y puntualizar el tema presupuestal, y que en conjunto podamos buscar un mejor desarrollo en materia ambiental.

Una vez realizada esta reunión convocaremos a una reunión donde les brindaremos un informe sobre los puntos que se tocaron y los acuerdos a los que llegamos con el secretario.

6) Informe semestral de actividades correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Por obvia de tiempo, les quisiera proponer para el tema del informe de actividades, le pediría al secretario técnico que lo circule de manera física a quien lo desea así o de en electrónico como le hemos hecho con el resto de los archivos y que cada diputada y diputado nos hagan llegar sus observaciones a la secretaría técnica.

7) Asuntos generales

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: En asuntos generales les quiero proponer que aprovechemos que estamos en época de presupuesto para declararnos en sesión permanente y poder reunirnos con mayor facilidad y tocar estos temas con prontitud. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

8) Clausura

A las 17:30 horas del martes 4 de octubre de 2016, el diputado Arturo Álvarez Angli declaró formalmente clausurados los trabajos de la sexta reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados a la LXIII Legislatura.

La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidente; Susana Corella Platt (rúbrica) Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), Sara Latife Ruiz Chávez (rúbrica), María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Denisse Hauffen Torres (rúbrica), Francisco Javier Pinto (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

El martes 29 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, tuvo verificativo la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el salón protocolo del edificio A, con base en el siguiente

Orden del Día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria de quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la **reunión permanente**.
- 5) Revisión, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa:

Iniciativa

5.1 Expediente 3186. Desecho. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Iniciativa que Reforma el artículo 61 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5.2 Expediente 3196. Desecho. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Iniciativa que reforma el artículo 175 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- 6) Revisión, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Proposiciones con punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

6.1 Expediente 3830. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Natu-

rales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a las Semarnat y la Profepa a supervisar que cumplan la normativa, las condiciones de cautiverio de felinos, primates y cocodrilos registrados como mascotas o animales de compañía, presentada por los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6.2 Expediente 3975. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Semarnat y la SCT a considerar la aplicación inmediata de tecnologías para que la línea del Metro Chalco-La Paz se construya con energía limpia renovable y opere con la mayor brevedad, presentada por la diputada Angie Denisse Hauffen Torres, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6.3 Expediente 4037. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, relativo al derrame de Hidrocarburos ocurrido el 12 de febrero de 2015 en las inmediaciones del río Pantepec, a la altura del paraje Los Naranjos, en Francisco Z. Mena, con cabecera municipal de Metlatoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de Transportes Especiales de Toluca, S.A. de C.V. presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6.4 Expediente 4155. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a implantar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuauhtepac, en la Ciudad de México, presentada por la diputada María Chávez Gracia, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6.5 Expediente 4280. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades am-

bientales de Tlaxcala a ejecutar con la Profepa acciones para resolver la problemática y las afectaciones provocadas por el derrame de azufre ocurrido en Hueyotlipan, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

6.7 Expediente 4307. Positivo. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat, a que en el ámbito de sus atribuciones elabore y publique el plan de manejo del área natural protegida “Yum Balam”, y no permitir el cambio de uso de suelo en la isla de “Holbox”, en Quintana Roo; y a la Profepa, a investigar que los desarrollos turísticos y urbanísticos de la misma isla se hayan llevado a cabo conforme a la normativa ambiental, presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra Integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6.8 Expediente 4463. Positivo. Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y a la Profepa a realizar acciones en contra de la utilización de cañones antigranizo y demás sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en el Estado de Colima, presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

6.9 Expediente 4488. Positivo. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Semarnat, para que elabore un plan de manejo para residuos orgánicos y especialmente para los desperdicios alimentarios, con la finalidad de prevenir y atender la contaminación del suelo, agua y atmósfera que provocan los rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto, presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del PAN.

6.10 Expediente 4541. Positivo. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, Congreso de los Estados y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a crear confinamientos para residuos peligrosos, presentado por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

7) Clausura.

1. Registro de Asistencia. A las 10:00 horas del martes 29 de noviembre de 2016 tuvo verificativo la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados Álvarez Angli Arturo, Aguirre Romero Andrés, Corrella Platt Susana, Meléndez Ortega Juan Antonio, Pinete Vargas María del Carmen, García Pérez María, Gómez Olivier Sergio Emilio, Mandujano Tinajero Rene, Rubio Quiroz Juan Fernando, Arzaluz Alonso Alma Lucía, Hauffen Torres Angie Dennisse, Pinto Torres Francisco Javier, Ávila Serna María, Barraza López José Teodoro, Cristopulos Ríos Héctor Ulises, Chávez García María, Millán Bueno Rosa Elena, Pichardo Lechuga José Ignacio, Rivera Carbajal Silvia, Ruíz Chávez Sara Latife, Ruiz García Juan Carlos.

2. Declaratoria de Quórum. El presidente Arturo Álvarez Angli: Buenos días diputadas y diputados. Gracias por asistir a esta reunión ordinaria de la comisión. El día de hoy tenemos asuntos importantes que como Comisión debemos atender.

En consecuencia, pido al secretario dé cuenta de la asistencia, y en su caso, quórum legal para poder sesionar.

El presidente Diputado Arturo Álvarez Angli verifica y consta que existe mayoría por lo que tenemos el Quórum requerido.

3. Lectura y aprobación del orden del día. El secretario Francisco Javier Pinto Torres da lectura al Orden del Día.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión permanente. El presidente Arturo Álvarez Angli: Quisiera proponer a la comisión, al pleno de la comisión si pudiéramos dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior, ya que fue circulada, y pediría simplemente al secretario Pinto Torres Francisco Javier pudiera someter a votación.

El Secretario Francisco Javier Pinto Torres: Se somete a consideración de esta asamblea, dispensando la lectura del acta de la reunión permanente, por lo que en caso de ser afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

5. Revisión, discusión y en su caso aprobación de la siguiente Iniciativa:

El presidente Diputado Arturo Álvarez Angli: Se abre el análisis sobre las iniciativas planteadas para su revisión, discusión, y en su caso aprobación.

En días pasados se circuló a cada uno de ustedes, diputadas y diputados, las diferentes iniciativas y puntos de acuerdo que iban a ser sometidos hoy en la reunión, por lo tanto, siguiendo la dinámica someteríamos a consideración la primera iniciativa.

5.1 Expediente 3186. Desecho. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Iniciativa que Reforma el artículo 61 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente Diputado Arturo Álvarez Angli: En esta iniciativa se considera que la propuesta trae consigo una problemática operativa ya que, no se debe perder de vista que el contexto social en el que san las declaratorias de áreas naturales protegidas, por ejemplo la presencia de intereses locales a favor del establecimiento de áreas naturales protegidas, es casi tan relevante como las características biológicas del ecosistema en cuestión, pues la imposición unilateral de regímenes de protección y conservación no permite asegurar la viabilidad de proyectos y programas a implementarse dentro de esta, por lo que en este sentido, la declaratoria debe servir como base para la construcción de consensos sociales en favor de la conservación y como refuerzo cuando estos ya existen.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El secretario Francisco Javier Pinto Torres: Mayoría a favor, señor presidente.

5.2 Expediente 3196. Desecho. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la Iniciativa que reforma el artículo 175 Bis

de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente Diputado Arturo Álvarez Angli: Para la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales resulta innecesaria la aprobación de esta reforma ya que existen disposiciones, programadas, políticas públicas, entre otros medios, que atiende la situación que se pretende resolver o bien de acuerdo con su criterio hay otra razón que permita afirmar lo innecesario de la propuesta ya que en LGEEPA, al ser ley marco de medio ambiente contempla todas la materias pudiendo usar fondos para las diversas materias en medio ambiente, atendiendo a sus recursos y dándole prioridad a las problemáticas que vayan sucediendo, es así que de establecerse porcentajes se limitarían los recursos, dándole mayor prioridad a las áreas naturales protegidas y dejando en segundo término las demás materias.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El secretario Francisco Javier Pinto Torres: Mayoría a favor, señor presidente.

6. Revisión, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

Punto de Acuerdo

6.1 Expediente 3830. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a las Semarnat y la Profepa a supervisar que cumplan la normativa, las condiciones de cautiverio de felinos, primates y cocodrilos registrados como mascotas o animales de compañía, presentada por los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6.2 Expediente 3975. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el

que se exhorta a Semarnat y la SCT a considerar la aplicación inmediata de tecnologías para que la línea del Metro Chalco-La Paz se construya con energía limpia renovable y opere con la mayor brevedad, presentada por la diputada Angie Denisse Hauffen Torres, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6.3 Expediente 4037. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, relativo al derrame de Hidrocarburos ocurrido el 12 de febrero de 2015 en las inmediaciones del río Pantepec, a la altura del paraje Los Naranjos, en Francisco Z. Mena, con cabecera municipal de Metlatoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de Transportes Especiales de Toluca, S.A. de C.V. presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6.4 Expediente 4155. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a implantar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuauhtepic, en la Ciudad de México, presentada por la diputada María Chávez Gracia, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6.5 Expediente 4280. Positivo. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales de Tlaxcala a ejecutar con la Profepa acciones para resolver la problemática y las afectaciones provocadas por el derrame de azufre ocurrido en Hueyotlipan, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

6.7 Expediente 4307. Positivo. proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat, a que en el ámbito de sus atribuciones elabore y publique el plan de manejo del área natural protegida "Yum Balam", y no permitir el cambio de uso de suelo en la isla de "Holbox", en Quintana Roo; y a la Profepa, a investigar que los desarrollos turísticos y urbanísticos de la misma isla se hayan llevado a cabo conforme a la normativa ambiental, presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la

Piedra Integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6.8 Expediente 4463. Positivo. Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y a la Profepa a realizar acciones en contra de la utilización de cañones antigranizo y demás sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en el Estado de Colima, presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

6.9 Expediente 4488. Positivo. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Semarnat, para que elabore un plan de manejo para residuos orgánicos y especialmente para los desperdicios alimentarios, con la finalidad de prevenir y atender la contaminación del suelo, agua y atmosfera que provocan los rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto, presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del PAN.

6.10 Expediente 4541. Positivo. proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, Congreso de los Estados y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a crear confinamientos para residuos peligrosos, presentado por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente Arturo Álvarez Angli: En este último punto no creo que tengamos mayor problema ya que es una opinión, estimamos que la iniciativa es loable y que podría beneficiar al país y fomentar de una manera más adecuada el desarrollo de varios sectores.

Someteríamos a consideración de los integrantes de esta comisión el dictamen como se presenta. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo de la manera acostumbrada. A favor. En contra. Abstenciones.

El secretario Francisco Javier Pinto Torres: Mayoría a favor, señor presidente.

8) Clausura.

A las 11:30 horas del martes 29 de noviembre de 2016, el diputado Arturo Álvarez Angli declaró formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Reunión de la

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados a la LXIII Legislatura.

La Junta Directiva

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidente; Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Susana Corella Platt, María del Carmen Pinete Vargas, Sergio Emilio Gómez Olivier (rúbrica), René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Denisse Hauffen (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

El martes 13 de diciembre de 2016 a las 9:30 horas, tuvo verificativo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria de quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la **séptima reunión ordinaria**.
- 5) Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Minuta

5.1 Expediente 4677. Positivo. Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el senador Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

6) Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes

Iniciativas

6.1 Expediente 4135. Positivo. Que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de restauración, presentada por el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.2 Expediente 4506. Positivo. Que reforma los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para establecer un plazo máximo de atención a los avisos o alertas forestales, presentada por la diputada Érika Irázema Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.3 Expediente 4859. Positivo. Por la que se reforman y adicionan los artículos 3o. y 29 de la Ley General de Vida Silvestre, (en materia de peleas especies) suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7) Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con:

Puntos de Acuerdo

7.1 Expediente 4476. Positivo. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía (Sener) a fortalecer la coordinación interinstitucional con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional Forestal (Co-

nafor) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) para desarrollar con participación ciudadana un plan de mitigación de riesgos ambientales, a fin de garantizar la protección del medio en los proyectos de energías renovables impulsados por el gobierno federal, presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7.2 Expediente 4480. Positivo. Por el que se exhorta a la Semarnat a revocar permisos de explotación minera a las empresas que incumplan las normas oficiales mexicanas (NOM) en materia de manejo de contaminación ambiental y daño ecológico, así como la puesta en marcha de un programa de revisión para reajuste del estatus de los estudios de impacto ambiental de las mineras en fase de operaciones que trabajan en el esquema de Minería a Cielo Abierto, presentada por la diputada María Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

7.3 Expediente 4565. Positivo. Relativo a la integración de los habitantes de los ejidos del área de protección de flora y fauna Nevado de Toluca, estado de México, en los proyectos de conservación del mismo, con el objeto de mejorar la situación económica y social, así como promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.4 Expediente 4640. Positivo. Que exhorta al Ejecutivo federal a abrogar el decreto del 1 de octubre de 2013, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936 por el que se declaró parque nacional la montaña Nevado de Toluca, y solicitar a la Conanp que realice los procedimientos correspondientes para recategorizar el Nevado de Toluca como reserva de la biosfera, presentada por el diputado Macedonio Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7.5 Expediente 4763. Positivo. Que exhorta al Ejecutivo federal a considerar el estudio y la po-

sible actualización del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo-Terrestre y Terrenos ganados al Mar, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 1981, presentada por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.6 Expediente 4425. Positivo. Que exhorta a la Semarnat a implantar diversas acciones relacionadas con la construcción de un desarrollo inmobiliario en Baja California Sur, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7.7 Expediente 4423. Positivo. Que exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno a ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ecología, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8) Clausura.

1. Registro de asistencia

A las 9:30 horas del martes 13 de diciembre de 2016 tuvo verificativo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los diputados Álvarez Angli Arturo, Aguirre Romero Andrés, Corrella Platt Susana, Meléndez Ortega Juan Antonio, Pinete Vargas María del Carmen, García Pérez María, Gómez Olivier Sergio Emilio, Mandujano Tinajero Rene, Rubio Quiroz Juan Fernando, Arsaluz Alonso Alma Lucia, Hauffen Torres Angie Dennisse, Pinto Torres Francisco Javier, Ávila Serna María, Barraza López José Teodoro, Cristopulos Ríos Héctor Ulises, Chávez García María, Esquivel Valdés Laura Beatriz, Millán Bueno Rosa Elena, Pichardo Lechuga José Ignacio, Ruiz Chávez Sara Latife, Ruiz García Juan Carlos.

2. Declaratoria de quórum

El diputado Arturo Álvarez Angli: buenos días diputadas y diputados. Gracias por asistir a esta reunión or-

dinaria de la comisión. El día de hoy tenemos asuntos importantes que como comisión debemos atender.

En consecuencia, pido al secretario dé cuenta de la asistencia, y en su caso, quórum legal para poder sesionar.

El diputado Arturo Álvarez Angli, verifica y consta que existe mayoría por lo que tenemos el quórum requerido.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Francisco Javier Pinto Torres, secretario, da lectura al orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

El diputado Arturo Álvarez Angli: quisiera proponer a la comisión, al pleno de la comisión si pudiéramos dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue circulada, y pediría simplemente al secretario Francisco Javier Pinto Torres pudiera someter a votación.

El diputado Pinto Torres Francisco Javier: se somete a la consideración de esta asamblea, dispensando la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria, por lo que en caso de ser afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

El diputado Arturo Álvarez Angli: se abre el análisis sobre las minutas e iniciativas planteadas para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.

En días pasados se hizo llegar a cada uno de ustedes, diputadas y diputados, las diferentes minutas e iniciativas y que iban a ser sometidos hoy en la reunión, por lo tanto, siguiendo la dinámica someteríamos a consideración la primera minuta este dictamen.

5.1 Expediente 4677. Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al

Ambiente, presentada por el senador Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Arturo Álvarez Angli: esta minuta busca modificar el artículo 87 Bis 2. Donde busca que el gobierno federal, los gobiernos de los estados, de la Ciudad de México y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, regularán el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales. La regulación sobre trato digno y respetuoso se formulará con base a los siguientes principios básicos: Suministrar a los animales agua y alimento suficientes, a efecto de mantenerlos sanos y con una nutrición adecuada; Proporcionar a los animales un ambiente adecuado para su descanso, movimiento y estancia, de acuerdo a cada tipo de especie; ni. Suministrar a los animales atención médica preventiva y en caso de enfermedad brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: mayoría a favor, señor presidente.

6) Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente iniciativa:

6.1 Expediente 4135. Iniciativa que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de restauración, presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Arturo Álvarez Angli: esta iniciativa tiene por objeto que el uso, aprovechamiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos naturales no renovables se evitará la destrucción de paisajes, ecosistemas o áreas relevantes o frágiles, previniéndose cualquier desequilibrio ecológico y quienes realicen el uso, aprovechamiento, exploración, explotación u obtengan un beneficio de los recursos naturales no renovables ocasionando su degradación, desertificación

o desequilibrio ecológico, deberán realizar la restauración ecológica de los paisajes, ecosistemas o áreas afectadas así como para prevenir, restaurar y controlar los efectos generados en la exploración y explotación de los recursos no renovables en el equilibrio ecológico e integridad de los ecosistemas, la secretaría expedirá las normas oficiales mexicanas que permitan.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: mayoría a favor, señor presidente.

6.2 Expediente 4506. Iniciativa que reforma los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para establecer un plazo máximo de atención a los avisos o alertas forestales, presentada por la diputada Érika Irazema Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Arturo Álvarez Angli: se busca modificar los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para que la atención y expedición de certificados para el manejo de sanidad forestal se haga de manera oportuna e inmediata. Las plagas y enfermedades representan un riesgo para los ecosistemas forestales y, por lo tanto, para los medios de vida de las personas que los habitan y dependen de sus recursos y servicios ambientales. Los problemas de sanidad no sólo vulneran la salud de los ecosistemas y la rentabilidad de las empresas forestales sino que tienen efectos adversos en las economías locales, incrementan los costos de conservación y restauración y afectan la competitividad del sector forestal nacional.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: mayoría a favor, señor presidente.

6.3 Expediente 4859. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 3o. y 29 de la Ley General de Vida Silvestre, (en materia de peleas especies) suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Arturo Álvarez Angli: en esta iniciativa lo que estamos buscando es acabar con la pelea de perros, las peleas, competencias, luchas, encuentros, exhibiciones o cualquier otra análoga o que tenga como finalidad promover, exhibir, mostrar o presentar a dichas especies desplegando comportamientos feroces, salvajes, de fuerza o agresivos con ejemplares de su misma especie o de otras especies.

¿Algún comentario respecto a la misma? Bien, la someteríamos a su consideración en los términos en los que se presenta. Quienes estén a favor de la minuta referida sírvanse manifestarlo en votación acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: mayoría a favor, señor presidente.

7) Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con

Punto de Acuerdo

7.1 Expediente 4476. Positivo. Que exhorta a la Sener a fortalecer la coordinación interinstitucional con la CFE, la CRE, la Semarnat, la Conafor y la Conanp para desarrollar con participación ciudadana un plan de mitigación de riesgos ambientales, a fin de garantizar la protección del medio en los proyectos de energías renovables impulsados por el gobierno federal, presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7.2 Expediente 4480. Positivo. Que exhorta a la Semarnat a revocar permisos de explotación minera a las empresas que incumplan las NOM en materia de manejo de contaminación ambiental y daño ecológico, así como la puesta en marcha de un programa de revisión para reajuste del estatus de los estudios de impacto ambiental de las mineras en fase de operaciones que trabajan en el esquema de Mi-

nería a Cielo Abierto, presentada por la diputada María Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

7.3 Expediente 4565. Positivo. Relativo a la integración de los habitantes de los ejidos del área de protección de flora y fauna Nevado de Toluca, estado de México, en los proyectos de conservación del mismo, con el objeto de mejorar la situación económica y social, así como promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.4 Expediente 4640. Positivo. Que exhorta al Ejecutivo federal a abrogar el decreto del 1 de octubre de 2013, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936 por el que se declaró parque nacional la montaña Nevado de Toluca, y solicitar a la Conanp que realice los procedimientos correspondientes para recategorizar el Nevado de Toluca como reserva de la biosfera, presentada por el diputado Macedonio Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7.5 Expediente 4763. Positivo. Que exhorta al Ejecutivo federal a considerar el estudio y la posible actualización del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo-Terrestre y Terrenos ganados al Mar, publicado en el DOF el 21 de agosto de 1981, presentada por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.6 Expediente 4425. Positivo. Que exhorta a la Semarnat a implantar diversas acciones relacionadas con la construcción de un desarrollo inmobiliario en Baja California Sur, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

7.7 Expediente 4423. Positivo. Que exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno a ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ecología, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Arturo Álvarez Angli: en este último punto no creo que tengamos mayor problema ya que es una opinión, estimamos que la iniciativa es loable y que podría beneficiar al país y fomentar de una manera más adecuada el desarrollo de varios sectores.

Someteríamos a consideración de los integrantes de esta comisión el dictamen como se presenta. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo de la manera acostumbrada. A favor. En contra. Abstenciones.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: mayoría a favor, señor presidente.

8) Clausura.

A las 11:30 horas del martes 13 de diciembre de 2016, el diputado Arturo Álvarez Angli declaró formalmente clausurados los trabajos de la octava reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados a la LXIII Legislatura.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Álvarez Angli Arturo (rúbrica), presidente; Corella Platt Susana (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), Sara Latife Ruíz Chávez (rúbrica), María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), secretario: Andrés Aguirre Romero, José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Chávez García (rúbrica), Héctor Ulises Cristópulos Ríos (rúbrica), Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Daniela García Treviño (rúbrica), Paola Iveth Gárate Valenzuela (rúbrica), Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Elvia Graciela Palomares Ramírez, Carlos Alberto Palomeque Archila (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Candelario Pérez Alvarado, Miguel Ángel Ramírez Ponce (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2017

El 9 de febrero de 2017, a las 9:00 horas, tuvo verificativo la novena reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente

Orden el Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Bienvenida a los nuevos integrantes a la comisión, que hará el presidente en unos minutos más.
4. Declaración de quórum.
5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas.
 - El expediente 5.1 y el expediente 5.2, los cuales ya se encuentran distribuidos con anterioridad de conformidad al reglamento.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Lista de asistencia

A las 9:00 horas del 9 de febrero de 2017 tuvo verificativo la novena reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los diputados Arturo Álvarez Angli, Andrés Aguirre Romero, Susana Corrella Platt, Juan Antonio Meléndez Ortega, María García Pérez, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arsaluz Alonso, Francisco Javier Pinto Torres, María Ávila Serna, José Teodoro Barraza López, Héctor Ulises Cristopulos Ríos, María Chávez García, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Santos Garza Herrera, José Ignacio Pichardo Lechuga, Sara Latife Ruiz Chávez, Juan Carlos Ruiz García.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: ...iniciamos. Le pediré al diputado Fernando Rubio, si nos puede asistir como secretario en la presente sesión. Pudiera dar una lectura al orden del día para someterla a su consideración.

El secretario diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Con todo gusto, señor presidente. Muy buenos días a todas y todos los diputados. El orden del día consta de siete puntos.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Bienvenida a los nuevos integrantes a la comisión, que hará el presidente en unos minutos más.
4. Declaración de quórum.
5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas.
 - El expediente 5.1 y el expediente 5.2, los cuales ya se encuentran distribuidos con anterioridad de conformidad al reglamento.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Presidente. Los diputados y las diputadas que estén a favor del orden del día, sírvanse a manifestarlo, por favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

3. Bienvenida a los nuevos integrantes a la comisión, que hará el presidente en unos minutos más

- El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Bien, en desahogo del segundo punto del orden del día, quiero, obviamente, primero que nada, darle la bienvenida a todos los diputados por asistir a esta primera sesión del 2017, primer sesión ordinaria.

Pero además de manera muy especial a quienes hoy se integran por primera ocasión, se integran a esta comisión. Quiero decirles que son ustedes muy bienvenidos, que hemos sido una de las comisiones con mayor

carga legislativa en la actual legislatura, que se espera, por supuesto, que este año no sea distinto, y que por supuesto estamos muy complacidos de que se incorporen hoy con nosotros a la comisión, y que, por supuesto, invitarlos a que trabajemos en el mismo sentido todos, a favor del medio, ya que si bien es cierto ha sido una comisión en la que se ha privilegiado siempre el diálogo, la discusión incluso, el poder observar los diferentes puntos de vista, las diferentes posiciones.

Siempre hemos logrado llegar a los consensos, porque finalmente tratándose del medio ambiente, no hay una política distinta, no hay una política diferenciada.

Entonces, quiero de verdad, darles la más cordial bienvenida. En nombre mío propio y de todos mis compañeros integrantes de la comisión, decirles que esperamos el esfuerzo por poder asistir a las comisiones, porque a veces es complicado el trabajo en la Cámara, y sabemos que todos tenemos diferentes responsabilidades y una carga de trabajo bastante ardua, pero que el medio ambiente reclama que pongamos mucho más atención de lo que actualmente se ha venido haciendo, y que esperamos que el compromiso de ustedes sea en favor siempre del medio ambiente en el trabajo al interior de la comisión.

Felicito y recibo a los diputados Santos Garza Herrera, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Carlos Alberto Palomeque y Miguel Ángel Ramírez Ponce. Bienvenidos sean ustedes, y vamos a iniciar con los trabajos de esta sesión. Gracias.

4. Declaración de quórum

Diputado secretario, declaramos ya, una vez declarado el quórum legal y aprobado el orden del día, pudiese usted someter, dar lectura del punto de iniciativas, del primer punto de iniciativas.

5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas

El expediente 5.1 y el expediente 5.2, los cuales ya se encuentran distribuidos con anterioridad de conformidad al reglamento.

El secretario diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Con gusto, señor presidente.

La iniciativa con expediente 4442 es dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Y el expediente 3700, que es el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que expide la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y que aboga la Ley de Desarrollo General, perdón, que aboga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, presentada por la diputada Alma Lucía Arzalluz Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se somete a discusión, presidente.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario.

En referencia al punto 5.1, relativo al expediente 4442, yo quisiera pedirle a al secretario técnico de esta comisión, pudiera dar un informe en referencia al sentido y a las motivaciones del dictamen.

Si bien es cierto, les informo a los que están por primera vez con nosotros, la práctica normal es que se viene avanzando en los trabajos, se llevan a cabo las reuniones de trabajo con nuestros cuerpos técnicos de todos los diputados, se circula el dictamen con suficiente anterioridad para poder llegar a la sesión, de alguna manera, ya con el conocimiento.

Pero a mí siempre me gusta que en la sesión se exponga cual es el sentido del dictamen, y en este caso, siendo un provamente parte de la comisión, de así requerirlo, pueda explicar cuál es el espíritu de la iniciativa les platico rápidamente un tanto en que consiste la iniciativa del diputado Francisco Pinto, compañero de ustedes de esta Comisión de Medio Ambiente y del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Esta iniciativa tiene como origen modificar el artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico, presidente, Mesa Directiva, diputados y diputadas, y de protección al ambiente, donde establece, entre otras cosas, el organizar una serie de consultas ciudadanas

con respecto a la solicitud de personas en comunidades, para llevar a cabo esta consulta conforme a unas... la propia ley...

...o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves o daños a la salud pública o a los ecosistemas, de conformidad con los que señala el reglamento de la presente ley, de la secretaría en coordinación con las autoridades locales, se organizarán consultas públicas de información en la que el promovente explicará los aspectos técnicos ambientales de la obra que se trate o de la actividad que se trate.

En conclusión, evidentemente es congruente, tanto con el tema ambiental, pero también con la política pública contemporánea de cada día estar más cercanos a las decisiones en conjunto con los ciudadanos, señor presidente diputado, diputadas y diputados.

Sin embargo, también yo pediría a nombre de este secretariado técnico, presidente, y a quienes integran esta honorable mesa, estamos todavía en este caso en concreto, así como el indicado en el expediente 3700 que es el punto 5.2, en mesas de trabajos finales con respecto a algunos comentarios que pretenden profundizar con relación a gobierno federal en distintas dependencias que tiene impacto.

Por impacto me refiero al interés que las dependencias –diversas– puedan terminar de pulir algunos argumentos que enriquezcan este instrumento, pero así también señalábamos hace un momento, algunos otros actores o sectores interesados en el dictamen.

En lo personal no me parece que debiera existir ningún problema, pero si me gustaría escuchar, en el caso de los dos promoventes ¿cuál es su opinión respecto a que nos pudiéramos declarar en sesión permanente? o a efecto de contar todavía con algunos días en la profundización del análisis de los dos asuntos o someterlo directamente a votación. Yo les daría, ahora sí que el beneficio a ellos de poder decidir.

...permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros, reiterar la bienvenida a este grupo de trabajo, a esta comisión, a la compañera diputada Santos, a la compañera Paola y a Miguel Ángel.

Entrando en materia, creo que de nuestra parte no hay ningún problema, sí comentarles, compañeras y com-

pañeros diputados que nosotros consideramos que esta iniciativa tiene cuatro beneficios; uno, que se elimina la discrecionalidad; en cuanto una persona solicita una consulta pública; el segundo es que fomenta la participación ciudadana, que es un tema que traemos todos los partidos.

Además, no se afecta la potestad de la Semarnat, de autorizar o rechazar esta consulta, y cuatro, que se modifican únicamente dos verbos; aquí, sin lugar a dudas, nuestro voto de confianza como promovente, para la secretaría técnica, nuestro respaldo, presidente, y no hay ningún inconveniente en que le demos ese tiempo extraordinario, y estaría a favor de que nos declaráramos en sesión permanente.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Muchas gracias, diputado Francisco. Quisiera hacer uso de la palabra ¿la diputada Alma...?

La diputada Alma Lucía Arsaluz Alonso: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos mis compañeros diputados, bienvenidos nuevamente a nuestros nuevos integrantes de la comisión.

Desde el punto de vista de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la cual soy promovente, esta ley prácticamente se alinea a las disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, faculta a la Conafor para instrumentar acciones y establecer incentivos e instrumentos económicos para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Creo que es una ley muy completa, que tiene una unión de todos los que están interesados en este tema, en el tema forestal, pero no nos oponemos a este tema de declararla en permanente, y estamos de acuerdo. Gracias.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Muy bien. Una vez escuchado a los promoventes de las dos iniciativas que se habían presentado para discusión y posible aprobación, pregunto a los demás integrantes, ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra? ¿Alguien tiene algún punto diverso? Está la diputada Mary.

La diputada María Ávila Serna: Buenos días a todos, compañeros diputados. Presidente, yo aquí también, en conjunto con nuestros compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, queremos

poner aquí a consideración, y esto es algo que sí queremos analizar, y hace un momento usted lo comentó.

En esta comisión se mandan todas las iniciativas con mucho tiempo, pero ahora le quiero decir que con mucho tiempo no se nos mandó esta Ley General.

Yo voy a hablar del segundo punto también, que es la Ley General Forestal, y que nosotros no sabemos exactamente de qué se trata, inclusive nos la mandaron el día de antier a nuestros correos; sí la empezamos a revisar, pero todavía anoche, ayer en la noche le estaban haciendo algunos cambios y modificaciones a esta ley.

Entonces, yo sí le quiero pedir, presidente, en nombre también de mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que se vuelva a citar a una nueva reunión; no estamos de acuerdo en que sea permanente, que sea una nueva reunión.

¿Para qué? Para hacer un análisis bien a profundidad, que se haga una exposición de lo que se está proponiendo, precisamente por parte de los promoventes, pero también nosotros hacer ese análisis para ver cuáles son esos cambios sustanciales que le quieren hacer, sobre todo, porque es una Ley General Forestal.

Entonces, yo sí le pido eso, presidente, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario, de quienes estamos aquí representándolo, y que éste sea un trabajo muy responsable, y lo que aquí hagamos en su momento, si emitimos nuestro voto a favor, en contra o abstención, que sea de manera muy responsable.

Yo creo que todos queremos contribuir a que México avance en el tema forestal, sobre todo, porque también tiene que ver con el cambio climático, que también va incluido aquí.

Y sí le quiero pedir eso, presidente, y ojalá que todos mis compañeros diputados de esta comisión lo vean de esa manera, y vamos a hacer un trabajo bien hecho y de manera responsable. Gracias.

La diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso: Presidente, sólo para contestarle a la diputada María, que desde que presenté esta iniciativa en septiembre, la diputada María de los Ángeles, presidenta de Cambio Climático del Grupo Parlamentario del PAN, se suscribió a es-

ta iniciativa y he trabajado paralelamente con ella en el tema de cambio climático que está incluido en esta iniciativa, de hecho todavía el día de ayer, de hecho el día de ayer, ella me hizo llegar a las diez u once de la mañana, sus observaciones y adecuaciones a esta ley, las cuales le comento a la diputada María, están incluidos, para su conocimiento. Gracias.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Sin entrar, sin tratar de polemizar, Mary, yo voy a buscar revisar cuándo les fueron enviados a cada uno de los diputados las iniciativas. Ciertamente, esta iniciativa se recibió desde septiembre, se había venido anunciando ya desde meses antes; pero además ha sido completamente abierta la discusión de ella.

Eso es una realidad, la diputada María de los Ángeles Rodríguez, que preside la Comisión de Cambio Climático, que ciertamente hay una gran vinculación en el tema, pero además ella misma ha mostrado gran interés en el mismo, se le ha dado absolutamente toda la información y toda la apertura; ha hecho sus observaciones, ha hecho sus recomendaciones. La gran mayoría de ellas se han incorporado al cuerpo de la iniciativa, viene plasmado en el dictamen, pero yo creo que bien vale la pena, dada esta misma expresión.

Una, revisar los momentos en los que se ha entregado toda la información; aquí no queremos ocultar absolutamente nada, pero sí les pediría y me sostengo en la solicitud de declararnos en permanente, porque eso nos hace mucho más ágil, mucho más fácil el poder convocar, volvernos a reunir. De otra manera, siempre se hace un poquito más complejo.

Ya están los puntos de las iniciativas propuestas, ya está aprobado el orden del día, y les pediría, les solicitaría su apoyo para declararnos en sesión permanente y poder volvernos a reunir; pudiera ser el próximo martes o jueves, una vez que estén satisfechas todas las inquietudes con respecto a ambas iniciativas, ¿sí? Diputado Teodoro.

El diputado José Teodoro Barraza López (totalmente fuera de micrófono): ...en el ánimo de... entre las dos propuestas... la propuesta que hace mi compañera Mary, en el sentido de no declarar permanente, sino... dictámenes que son... en el caso de... se pueda transitar... pendiente, diputada en el tema de la Ley Gene-

ral de Desarrollo Forestal Sustentable, me parece a mí que lo que se comenta es solamente es revisar algunos puntos finos, para efectos de generar consenso y venir... ya previamente acordado, y seguramente, no habrá ningún problema en que asistamos a la próxima reunión que se nos convoca, porque finalmente, ésta es una ley...

Revisé por supuesto, la parte de la justificación, y me parece muy necesaria, pero sí me parece que si logramos generar un consenso amplio, me parece que será también saludable para el mensaje que enviemos respecto de esta nueva ley que ordenará todo el tema forestal.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli (fuera de micrófono): ...Adelante...

El diputado: Muy buenos días, bienvenidos a nuestros nuevos compañeros, tienen corazón sustentable, eso es lo más importante.

Nosotros consideramos que es importante que se escuchen todas las voces, todas las observaciones; nosotros consideramos que el tema de la permanente puede funcionar para que transiten todas las observaciones correspondientes, siempre y cuando se nos pueda solicitar de conformidad, con tiempo de antelación, conforme lo marca el reglamento que estemos en permanente.

Eso ayudará mucho a establecer los canales de comunicación entre los diputados integrantes de la comisión, pero también en que se hagan llegar las diversas observaciones que todavía se tengan, y establecer el mayor canal de comunicación para poder satisfacer las dudas, pero sobre todo, lo más importante, darle claridad al tema del dictamen.

Desde nuestra opinión, consideramos que sí es necesario que se analice un poco más, y nosotros sí estaríamos de acuerdo en ponernos en permanente, para poder hacer llegar las observaciones, porque ya tengo aquí una observación; para que puedan ser incorporadas.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: Muy bien, ¿alguna intervención? ¿Sí, diputada? Permítame un segundito...

La diputada Alma Lucía Arsaluz Alonso: Yo también coincido que estemos en sesión permanente, para poder llegar a los actores del sector forestal, que todos podamos apoyar, sí coincido.

El presidente diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputada. ¿Alguien más?

-La diputada García Pérez María: Presidente, no me quiero ver insistente, pero podría ser, salvo lo que también se comente aquí, el primer punto creo que no es tan complicado verlo el día de hoy, y hoy mismo sacarlo adelante.

Pero el segundo punto –vuelvo a insistirle, presidente– y creo que podemos pedir una prórroga, si es que no quedemos en permanente, pedir una prórroga a la Mesa Directiva, para que se pueda dar una discusión a profundidad sobre esta ley, y que se cite a nueva reunión.

Entonces, yo creo que podemos sacarla...

El diputado secretario Andrés Aguirre Romero: Bueno, con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros...

...sobre esta ley, y que se cite a nuevas reuniones.

Entonces, yo creo que podemos sacar la primera el día de hoy, y citar a nueva reunión, pero no dejarla en permanente. Es cuanto, presidente.

6. Asuntos generales

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputada Mary. Los dos promoventes ya expresaron su complacencia con respecto a la declaración de sesión permanente. Lo voy a someter a consideración si ustedes me lo permiten.

Los que estén a favor de declarar la presente sesión en comisión permanente sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor (votación). En contra (votación). Muy bien, gracias. Dejaremos entonces la presente sesión en comisión permanente y enviaremos las notificaciones con suficiente anticipación para reunirnos; seguramente en la próxima semana. Muchas gracias a todos.

(Hablan fuera del micrófono, inaudible)

7. Clausura

De estos y de todos los demás dictámenes que se encuentran actualmente en análisis. Muchas gracias.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 14 DE MARZO DE 2017

El martes 14 de marzo de 2017 a las 16:00 horas, tuvo verificativo la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en la Sala de Juntas de la Coordinación del Estado de México del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión y discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas.

4.1. Expediente 4271. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de ley, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para incorporar los paisajes bioculturales, como tipo de área natural protegida, presentada por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala y sus-

crita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

4.2. Expediente 4328. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa por la que se reforman los artículos 9, 27, 96 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez y por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.3. Expediente 4360. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 1o. y 3o. de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.4. Expediente 4594. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que adiciona los artículos 5, 7, 8 y 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentado por la diputada Lorena Corona Valdés y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo.

5.1. Expediente 5310. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el cual exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional Forestal se fortalezcan e impulsen acciones para garantizar que a partir del ejercicio fiscal 2017, los recursos recaudados por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales sean destinados a los programas de reforestación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas de cada una de las entidades federativas que hayan solicitado el cambio de uso de suelo, presentada por la di-

putada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.2. Expedientes 5596, 5610 y 5727. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas instancias a actuar para la defensa de la vaquita marina y hacer pública la información con respecto a las partidas presupuestales sobre el tema, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y las Diputadas Mirza Flores y Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5.3. Expediente 5747. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a evaluar el sistema integral de monitoreo ambiental y corregir las deficiencias en los equipos de medición en partículas contaminantes en el aire de todas las estaciones de monitoreo, con el objetivo de contar con herramientas eficaces e información confiable de la calidad del aire de la zona metropolitana de Monterrey, presentada por la diputada Ximena Tamariz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.4. Expediente 5854. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de la Ciudad de México, para efectuar las funciones de protección y conservación del Lobo gris mexicano, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5.5. Expediente 5602. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para efectuar las funciones de protección y conservación del Jaguar, especie

en peligro de extinción, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

1. Lista de asistencia. A las 16:00 horas del día 14 de marzo de 2017 tuvo verificativo la Décima reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados Álvarez Angli Arturo, Aguirre Romero Andrés, Corrella Platt Susana, Meléndez Ortega Juan Antonio, Pinete Vargas María Carmen, Gómez Olivier Sergio Emilio, Mandujano Tinajero Rene, Rubio Quiroz Juan Fernando, Arzaluz Alonso Alma Lucia, Pinto Torres Francisco Javier, Ávila Serna María, Barraza López José Teodoro, Chávez García María, Gárate Valenzuela Paola Iveth, Garza Herrera Santos, Palomeque Archila Carlos Alberto, Ramírez Ponce Miguel Ángel, Ruíz Chávez Sara Latife, Ruíz García Juan Carlos.

2. Declaratoria de Quórum

El presidente Arturo Álvarez Angli: Buenas tardes. Gracias por la asistencia. Decidimos mover la sesión que estaba convocada para el día de ayer al día de hoy, creímos que era más, por logística iba a ser más sencillo, sabíamos que la sesión de ayer iba a ser un poco complicada, y bueno, qué bueno que estamos aquí.

Tenemos el quórum, y bueno, le voy a pedir al diputado Fernando Rubio nos pueda asistir como secretario y pueda dar lectura al orden del día para someterlo a su consideración.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Con todo gusto, presidente. Muy buenas tardes, a todas y a todos los diputados.

El orden del día consta de siete puntos, el cual está constituido por lista de asistencia; declaración de quórum; lectura y aprobación del orden del día; planteamiento para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas, de las cuales son

cinco iniciativas y cinco proposiciones en punto de acuerdo; asuntos generales; y clausura.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le solicito pueda someter a consideración el orden del día, también de la misma manera, en el punto tres.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Con todo gusto, presidente.

Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados que estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo (votación). Diputados en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

4. Revisión, discusión y en su caso aprobación de las siguientes asuntos.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. En el punto cuatro referente al planteamiento de los asuntos para revisión, discusión y, en su caso, aprobación, tenemos un listado de cuatro asuntos en este momento de las iniciativas, que se turnaron con suficiente antelación hace más de dos semanas, que ayer también tuvimos reunión de Mesa Directiva y en la cual se continuo con la revisión y solicitaríamos dar continuidad al proceso legislativo, le pediría al diputado secretario pudiera dar lectura a cada uno de los puntos de las iniciativas, a efecto de poder someterlos a la consideración de los presentes en la sesión. Muchas gracias.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Van a ser cuatro dictámenes, de los cuales se les dará lectura, y yo sugiero a la Presidencia, que una vez que esté dada la lectura de los mismos, se puedan someter a votación los mismos en bloque.

Bueno, el expediente 4.1, perdón, el expediente 4271 es el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de ley, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para incorporar los paisajes bioculturales, como tipo de área natural protegida, presentada por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Del mismo modo, el expediente 4328 es el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa por la que se reforman los artículos 9, 27, 96 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez y por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, está el expediente 4360 del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 1o. y 3o. de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Y por último, es el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que adiciona los artículos 5, 7, 8 y 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentado por la diputada Lorena Corona Valdés y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Serían las cuatro iniciativas que se discutirían el día de hoy, presidente.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias. Quiero anunciar la presencia aquí de un invitado, porque viene relacionado con uno de los asuntos, el Licenciado Roberto de la Maza, que lo invitamos para que pudiera hacernos una presentación, ya que la figura que se propone aprobar en uno de los dictámenes es una figura novedosa en nuestro país y si bien es cierto actualmente ya se encuentra implementada en algunos otros lugares, la verdad es que creemos conveniente que quienes conocen a mayor detalle del tema pudieran darnos una explicación un poco más amplia y precisa, a efecto de poderla conocer y también difundir.

Si bien es cierto, legislativamente y legalmente ya se hizo la revisión y no existe ningún impedimento legal como para poderla aprobar, creímos que era muy conveniente poder profundizar en el conocimiento de la figura que se plantea. Roberto de la Maza es un joven muy involucrado hace muchos años en el tema ambiental, es actualmente también consultor de la diputada Sharon, de la iniciadora, y a petición de la diputada Sharon nos sugirió que nos acompañara esta tarde, es-

te día, perdón, para poder profundizar en el asunto de los paisajes bioculturales.

El Licenciado Roberto de la Maza: Muchas gracias, diputado presidente. Muchas gracias, a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la oportunidad de estar aquí con ustedes presentando este tema, también a Eduardo, un buen amigo, y a la diputada Sharon Cuenca, por haber atendido la presentación de esta iniciativa.

Sé que tienen muchos asuntos, trataré de ser breve, de despejar cualquier inquietud que pudieran tener con este tema. Para empezar, hablaré sobre antecedentes de las áreas naturales protegidas en nuestro país, porque esto nos sirve para entender por qué estamos, por qué propusimos la creación de los paisajes bioculturales como una categoría de área natural protegida.

Me remonto a 1917, año en el que justamente se expide nuestra Constitución federal que hoy en día nos rige, porque curiosamente en ese mismo año se decreta nuestra primera área natural protegida, el Parque Nacional Desierto de los Leones, por el presidente Venustiano Carranza, y con una serie de consideraciones no tanto ambientales, pero mucho considerando que era una zona, un área verde, cercana a la capital del país y que tenía, podía usarse con fines recreativos.

Recordemos que la figura de los parques nacionales se acuñó originalmente en los Estados Unidos, Parque Nacional de Yellowstone, Yosemite, estoy hablando de hace dos siglos, y es una figura sumamente restrictiva, la idea era poder hacer días de campo, tener mesitas, que el oso Yogui paseara sin molestar a la gente...

Exactamente. Era una lógica distinta y se fue extendiendo por todos los países y México no fue la excepción. Posteriormente se expide una Ley Forestal en 1926, que incorpora la categoría de los parques nacionales y las reservas forestales, con la cual un personaje muy destacado del ambientalismo nacional, Miguel Ángel de Quevedo decretó durante su gestión, en la Oficina de Parques y Bosques, una enorme superficie de áreas protegidas con estas categorías, parques nacionales y reservas forestales.

Sin embargo, pasan los años y caemos en un estancamiento, no tenemos muchas más nuevas áreas protegidas y en parte fue, en la década de los setenta se crea

un programa en el marco de las Naciones Unidas conocido como Man and the Biosphere o el Hombre y la Biósfera, en el que se reconoce que esas áreas protegidas, de principios de siglo pasado, funcionaban en aquellos países donde la propiedad de los territorios era pública.

Yellowstone, es propiedad del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, pero en México, derivado de la Revolución Mexicana y de la demanda de reparto agrario, lo cierto es que la mayor parte del territorio está en manos de pequeños propietarios y sobre todo ejidos y comunidades agrarias.

Entonces, estas figuras restrictivas, sobre todo la del Parque Nacional no nos funcionaba, no era posible empatar esa figura tan restrictiva con el hecho de que había habitantes en esos territorios, aprovechando los recursos naturales y llevando a cabo actividades productivas.

Por eso, el programa Man and the Biosphere crea esta figura de las reservas de la biósfera por eso, el programa Man and Biosphere crea esta figura de las reservas de la biósfera, que busca ser un área natural protegida que a través de la zonificación permita conservar espacios que se encuentren en buen estado de su naturaleza, pero también tener zonas amplias de amortiguamiento, donde se puedan llevar a cabo actividades productivas de una forma más cercana a lo que conocemos como el desarrollo sustentable. Eso es lo que buscan estas nuevas áreas protegidas.

Y ya como último antecedente, quiero comentarles que en 2008, bueno, en el 86 y en el 96 se reforman, primero la Ley Forestal y luego la Ley del Equilibrio Ecológico, se incorpora la categoría de reservas de la biósfera, con lo cual ya tenemos esta categoría un poco más flexible. Y finalmente, en el 2008 se hace una siguiente reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico para incorporar a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación.

Esto ya es una categoría de área natural protegida voluntaria y flexible. Ésta no se construye de arriba abajo sino son los propietarios de los predios, y casi, en su gran mayoría, ejidos y comunidades, muchas de ellas indígenas, quienes levantan la mano y dicen, yo quiero ser reconocido como área natural protegida y me certifico como...

Esta línea de tiempo que les acabo de presentar, lo único que demuestra es que nuestra política nacional en materia de áreas naturales protegidas ha estado sujeta a un proceso de evolución. Empezamos con la categoría más restrictiva, que es la de los parques nacionales, pero poco a poco esto se fue flexibilizando, incorporando categorías nuevas que tienen características diferentes y que permiten hacer más flexible su establecimiento y manejo.

Y por ello, empezamos con parques nacionales en el 17 y a partir del 2008 ya tenemos, inclusive, una categoría mucho más flexible, absolutamente voluntaria y que se establece o se reconoce a instancia de los propietarios.

Sin embargo, este proceso de evolución que les acabo de mencionar no es que ya terminamos, no lo hemos terminado, con llegar a las... no es que pongamos punto final. Recordemos que nuestra sociedad es dinámica y cambiante. Recordemos que también el bien que pretendemos salvaguardar, que es el ambiente, es sumamente dinámico y complejo y por lo tanto, la política en la materia no puede frenarse, no podemos pensar que ya con eso terminamos.

Sobre todo, porque hay que reconocer que las áreas naturales protegidas son uno de los mecanismos más eficaces para garantizarnos a todos los mexicanos nuestro derecho a un ambiente sano.

El hecho de que tengamos estos espacios con un manejo especial permite que todos nos beneficiemos de estos espacios protegidos. También hay que recordar que nos permiten cumplir con compromisos internacionales, como la meta 11 de Haichi, en la que nos comprometimos en que para 2020, cuando menos el 17 por ciento de nuestras zonas terrestres se habrán conservado por medio de sistema de áreas protegidas. Tenemos ese compromiso de tratar de alcanzarlo.

También hay que recordar que de acuerdo a nuestra Ley General de Cambio Climático, las Áreas Naturales Protegidas son de los pocos instrumentos que nos permiten, por un lado adaptarnos a los efectos adversos del cambio climático, funcionan como barreras contra fenómenos hidró-meteorológicos extremos, nos permiten mitigar cuestiones de sequías.

Pero por otro lado, también sirven para capturar gases de efecto invernadero. Entonces, son de los pocos que nos permiten adaptar y mitigar al mismo tiempo.

Y finalmente, y voy a insistir mucho sobre este último punto, las áreas protegidas nos permiten promover la orientación territorial en nuestro país.

De alguna forma, esos decretos o esas áreas protegidas voluntarias hacen una ordenación territorial y es uno de los valores agregados de esta iniciativa que les vengo a comentar.

¿Cuál es el objeto de la iniciativa que tienen en sus manos? Continuar con el proceso de evolución de las áreas naturales protegidas en nuestro país, y finalmente, diversificar los mecanismos jurídicos que permitan el cumplimiento de todas las otras motivaciones que ya les mencioné.

Los paisajes bioculturales que se pretenden introducir a nuestra legislación a través de esta reforma, de alguna forma se inspiran en los parques naturales regionales de Francia, y por ello les quiero dar brevemente los antecedentes de esta figura francesa.

En 1930 se expide una Ley de Protección de Monumentos y Parajes Naturales. En 1960 se expide la Ley de Parques Nacionales. Los franceses adoptan esta figura restrictiva. Tenían unas figuras más flexibles y en 60 establecen la de parque nacional.

Sin embargo, en 1967 expiden un decreto, el Ejecutivo, por el que habilita al gobierno francés a reconocer los parques naturales regionales. Ahí dan marcha atrás y crean esta figura flexible que ahorita voy a explicar un poco más a detalle.

Básicamente lo que quiero que veamos es que son procesos muy similares, el francés y el mexicano. Es un proceso de evolución, partiendo de una figura restrictiva hacia figuras más flexibles.

¿Qué son los parques naturales regionales de Francia? Son territorios rurales habitados, reconocidos a nivel nacional por su importante valor patrimonial y paisajístico, pero amenazados y fragilizados por la desaparición de actividades rurales tradicionales, así como por presiones derivadas de actividades urbanas o turísticas. Por lo tanto, estoy hablando de un instrumento

de naturaleza contractual que es voluntario y flexible. Son los actores locales los que se sientan en una mesa y acuerdan las medidas que van a tomar para ordenar, tanto las actividades que ocurren en sus territorios, y por ello los objetivos de esta figura son la protección y gestión de patrimonio natural cultural y paisajístico, el ordenamiento del territorio, y lo resalto, y el desarrollo económico y social.

Muy similar a lo que ocurrió con las reservas de la biósfera. Esta figura de los parques naturales regionales de Francia ha funcionado muy bien para los franceses, y tan es así que se ha ido adaptando a otros países. Inició en Francia, después, yo creo que por accepción cruzó los Pirineos y los españoles también la tomaron. Alemania también ya la incorporó, desde el siglo pasado. Suiza, Italia y más cerca a nuestras latitudes, Chile y Brasil.

La iniciativa que tienen en sus manos parte de un estudio que elaboró la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Agencia Francesa de Desarrollo y de Nature Conservancy.

Se hizo una revisión de si era oportuno buscar adaptar esta figura al sistema jurídico mexicano y de qué forma hacerlo. Se revisó si debía ser un área protegida o algún otro tipo de figura en nuestra legislación.

Les traje algunos ejemplares del estudio que les van a repartir, para que lo puedan tener y en su caso consultar.

Pasando ya a la iniciativa que fue presentada el 20 de octubre de 2016 por la diputada Sharon Cuenca. Básicamente qué es lo que pretende esta iniciativa, adicionar una fracción XII al artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico para reconocer a los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida federal.

Segundo. Adicionar un artículo 55 Bis 1 a esta misma ley para establecer los objetivos de los paisajes bioculturales, y que prácticamente se resumen en conservación y valoración de la naturaleza y culturas locales.

Tercero. Reformar el párrafo primero del artículo 74 de esta ley, para que los certificados por los que se reconocen estas áreas protegidas voluntarias se incluyan

en el Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Y finalmente, adicionar una sección sexta a al Capítulo de áreas naturales protegidas, relativo al establecimiento, administración y manejo de los paisajes bioculturales a través de un artículo 77 Bis 1. Esta iniciativa se basó en la iniciativa de 2008 para incorporar a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, ¿por qué? Porque comparten un elemento común, son voluntarias.

A diferencia de las áreas protegidas duras, que se decretan, éstas se certifican. Y se certifican a petición de parte.

A diferencia de las ADBC que se certifican a petición de propietario, éstas se certifican, sobre todo a petición de municipios. Es la diferencia, las DBC son a nivel propiedad privada o ejidal o agraria, los paisajes bioculturales es a nivel municipal o varios municipios intermunicipales.

¿Qué contiene esta sección? Primero. El carácter de las autoridades municipales como promoventes del reconocimiento de estos paisajes. Son los municipios los que a través de la inquietud de diversos sectores o actores locales toman la decisión de certificarse.

Quizá eso es relativamente similar a la figura de los pueblos mágicos, que son estos pueblos con ciertas características históricas, pintorescas, que se acercan a la Secretaría de Turismo para certificarse y obtener un distintivo. Esto es muy similar.

La participación de los gobiernos de las entidades federativas, sobre todo cuando son varios los municipios que quieren integrar un solo paisaje biocultural, es necesaria la coordinación a través del gobierno por eso, el programa Man and Biosphere crea esta figura de las reservas de la biósfera, que busca ser un área natural protegida que a través de la zonificación permita conservar espacios que se encuentren en buen estado de su naturaleza, pero también tener zonas amplias de amortiguamiento, donde se puedan llevar a cabo actividades productivas de una forma más cercana a lo que conocemos como el desarrollo sustentable. Eso es lo que buscan estas nuevas áreas protegidas.

Y ya como último antecedente, quiero comentarles

que en 2008, bueno, en el 86 y en el 96 se reforman, primero la Ley Forestal y luego la Ley del Equilibrio Ecológico, se incorpora la categoría de reservas de la biósfera, con lo cual ya tenemos esta categoría un poco más flexible. Y finalmente, en el 2008 se hace una siguiente reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico para incorporar a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación.

Esto ya es una categoría de área natural protegida voluntaria y flexible. Ésta no se construye de arriba abajo sino son los propietarios de los predios, y casi, en su gran mayoría, ejidos y comunidades, muchas de ellas indígenas, quienes levantan la mano y dicen, yo quiero ser reconocido como área natural protegida y me certifico como...

Esta línea de tiempo que les acabo de presentar, lo único que demuestra es que nuestra política nacional en materia de áreas naturales protegidas ha estado sujeta a un proceso de evolución. Empezamos con la categoría más restrictiva, que es la de los parques nacionales, pero poco a poco esto se fue flexibilizando, incorporando categorías nuevas que tienen características diferentes y que permiten hacer más flexible su establecimiento y manejo.

Y por ello, empezamos con parques nacionales en el 17 y a partir del 2008 ya tenemos, inclusive, una categoría mucho más flexible, absolutamente voluntaria y que se establece o se reconoce a instancia de los propietarios.

Sin embargo, este proceso de evolución que les acabo de mencionar no es que ya terminamos, no lo hemos terminado, con llegar a las... no es que pongamos punto final. Recordemos que nuestra sociedad es dinámica y cambiante. Recordemos que también el bien que pretendemos salvaguardar, que es el ambiente, es sumamente dinámico y complejo y por lo tanto, la política en la materia no puede frenarse, no podemos pensar que ya con eso terminamos.

Sobre todo, porque hay que reconocer que las áreas naturales protegidas son uno de los mecanismos más eficaces para garantizarnos a todos los mexicanos nuestro derecho a un ambiente sano.

El hecho de que tengamos estos espacios con un manejo especial permite que todos nos beneficiemos de

estos espacios protegidos. También hay que recordar que nos permiten cumplir con compromisos internacionales, como la meta 11 de Haichi, en la que nos comprometimos en que para 2020, cuando menos el 17 por ciento de nuestras zonas terrestres se habrán conservado por medio de sistema de áreas protegidas. Tenemos ese compromiso de tratar de alcanzarlo.

También hay que recordar que de acuerdo a nuestra Ley General de Cambio Climático, las áreas naturales protegidas son de los pocos instrumentos que nos permiten, por un lado adaptarnos a los efectos adversos del cambio climático, funcionan como barreras contra fenómenos hidrometeorológicos extremos, nos permiten mitigar cuestiones de sequías.

Pero por otro lado, también sirven para capturar gases de efecto invernadero. Entonces, son de los pocos que nos permiten adaptar y mitigar al mismo tiempo.

Y finalmente, y voy a insistir mucho sobre este último punto, las áreas protegidas nos permiten promover la orientación territorial en nuestro país.

De alguna forma, esos decretos o esas áreas protegidas voluntarias hacen una ordenación territorial y es uno de los valores agregados de esta iniciativa que les vengo a comentar.

¿Cuál es el objeto de la iniciativa que tienen en sus manos? Continuar con el proceso de evolución de las áreas naturales protegidas en nuestro país, y finalmente, diversificar los mecanismos jurídicos que permitan el cumplimiento de todas las otras motivaciones que ya les mencioné.

Los paisajes bioculturales que se pretenden introducir a nuestra legislación a través de esta reforma, de alguna forma se inspiran en los parques naturales regionales de Francia, y por ello les quiero dar brevemente los antecedentes de esta figura francesa.

En 1930 se expide una Ley de Protección de Monumentos y Parajes Naturales. En 1960 se expide la Ley de Parques Nacionales. Los franceses adoptan esta figura restrictiva. Tenían unas figuras más flexibles y en 60 establecen la de parque nacional.

Sin embargo, en 1967 expiden un decreto, el Ejecutivo, por el que habilita al gobierno francés a reconocer

los parques naturales regionales. Ahí dan marcha atrás y crean esta figura flexible que ahorita voy a explicar un poco más a detalle.

Básicamente lo que quiero que veamos es que son procesos muy similares, el francés y el mexicano. Es un proceso de evolución, partiendo de una figura restrictiva hacia figuras más flexibles.

¿Qué son los parques naturales regionales de Francia? Son territorios rurales habitados, reconocidos a nivel nacional por su importante valor patrimonial y paisajístico, pero amenazados y fragilizados por la desaparición de actividades rurales tradicionales, así como por presiones derivadas de actividades urbanas o turísticas. Por lo tanto, estoy hablando de un instrumento de naturaleza contractual que es voluntario y flexible. Son los actores locales los que se sientan en una mesa y acuerdan las medidas que van a tomar para ordenar, tanto las actividades que ocurren en sus territorios, y por ello los objetivos de esta figura son la protección y gestión de patrimonio natural cultural y paisajístico, el ordenamiento del territorio, y lo resalto, y el desarrollo económico y social.

Muy similar a lo que ocurrió con las reservas de la biósfera. Esta figura de los parques naturales regionales de Francia ha funcionado muy bien para los franceses, y tan es así que se ha ido adaptando a otros países. Inició en Francia, después, yo creo que por accesión cruzó los Pirineos y los españoles también la tomaron. Alemania también ya la incorporó, desde el siglo pasado. Suiza, Italia y más cerca a nuestras latitudes, Chile y Brasil.

La iniciativa que tienen en sus manos parte de un estudio que elaboró la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Agencia Francesa de Desarrollo y de Nature Conservancy.

Se hizo una revisión de si era oportuno buscar adaptar esta figura al sistema jurídico mexicano y de qué forma hacerlo. Se revisó si debía ser un área protegida o algún otro tipo de figura en nuestra legislación.

Les traje algunos ejemplares del estudio que les van a repartir, para que lo puedan tener y en su caso consultar.

Pasando ya a la iniciativa que fue presentada el 20 de octubre de 2016 por la diputada Sharon Cuenca. Básicamente qué es lo que pretende esta iniciativa, adicionar una fracción XII al artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico para reconocer a los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida federal.

Segundo. Adicionar un artículo 55 Bis 1 a esta misma ley para establecer los objetivos de los paisajes bioculturales, y que prácticamente se resumen en conservación y valoración de la naturaleza y culturas locales.

Tercero. Reformar el párrafo primero del artículo 74 de esta ley, para que los certificados por los que se reconocen estas áreas protegidas voluntarias se incluyan en el Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Y finalmente, adicionar una sección sexta a al Capítulo de áreas naturales protegidas, relativo al establecimiento, administración y manejo de los paisajes bioculturales a través de un artículo 77 Bis 1. Esta iniciativa se basó en la iniciativa de 2008 para incorporar a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, ¿por qué? Porque comparten un elemento común, son voluntarias.

A diferencia de las áreas protegidas duras, que se decretan, éstas se certifican. Y se certifican a petición de parte.

A diferencia de las ADBC que se certifican a petición de propietario, éstas se certifican, sobre todo a petición de municipios. Es la diferencia, las DBC son a nivel propiedad privada o ejidal o agraria, los paisajes bioculturales es a nivel municipal o varios municipios intermunicipales.

¿Qué contiene esta sección? Primero. El carácter de las autoridades municipales como promoventes del reconocimiento de estos paisajes. Son los municipios los que a través de la inquietud de diversos sectores o actores locales toman la decisión de certificarse.

Quizá eso es relativamente similar a la figura de los pueblos mágicos, que son estos pueblos con ciertas características históricas, pintorescas, que se acercan a la Secretaría de Turismo para certificarse y obtener un distintivo. Esto es muy similar.

La participación de los gobiernos de las entidades federativas, sobre todo cuando son varios los municipios que quieren integrar un solo paisaje biocultural, es necesaria la coordinación a través del gobierno ocupación y la petición de señalar, de ampliar a todos los tipos de plásticos es en ese sentido, es porque justamente son materiales no biodegradables, ¿no? Pero mejor hay que expresarlo como impulsar a los materiales biodegradables, ¿le parecería?

Incorporamos de alguna manera su solicitud, su demanda y se precisa, creo queda mejor estipulado.

Así es.

Bien. Pásele a la diputada, a ver si estuviera de acuerdo y yo sí estaría de acuerdo por... Ah, mira.

¿Estaríamos de acuerdo? Muy bien.

La diputada María Chávez García: Sí. Gracias, señor presidente.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Con gusto, diputada.

Diputado secretario, ¿podría someterlo a votación?

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Una vez ya consultado, se somete a votación. Si estamos a favor de las cuatro iniciativas que ya fueron distribuidas con anterioridad. Las diputadas y los diputados que estén a favor de las cuatro iniciativas sírvanse manifestarlo (votación). Diputados en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pediría si en desahogo del siguiente punto del orden del día, pudiera someter también a consideración las proposiciones con punto de acuerdo.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Con gusto, presidente. Las proposiciones de punto de acuerdo fueron distribuidas con anterioridad, por lo cual se conoce el sentido de cada uno de los mismos. Así que haremos enunciado de los mismos.

La proposición con punto de acuerdo del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el cual exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional Forestal se fortalezcan e impulsen acciones para garantizar que a partir del ejercicio fiscal 2017, los recursos recaudados por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales sean destinados a los programas de reforestación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas de cada una de las entidades federativas que hayan solicitado el cambio de uso de suelo, presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El dictamen del 5.2 es el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas instancias a actuar para la defensa de la vaquita marina y hacer pública la información con respecto a las partidas presupuestales sobre el tema, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y las Diputadas Mirza Flores y Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El expediente 5747 es el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a evaluar el sistema integral de monitoreo ambiental y corregir las deficiencias en los equipos de medición en partículas contaminantes en el aire de todas las estaciones de monitoreo, con el objetivo de contar con herramientas eficaces e información confiable de la calidad del aire de la zona metropolitana de Monterrey, presentada por la diputada Ximena Tamariz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Del expediente 5854 del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de la Ciudad de México, para efectuar las funciones de protección y conservación del Lobo gris mexicano, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El expediente 5602, con la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para efectuar las funciones de protección y conservación del Jaguar, especie en peligro de extinción, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Sería todo, presidente.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, Diputado Secretario. ¿Alguna participación? Adelante, Diputada Mary.

La diputada María Chávez García: Con respecto a lo de la Vaquita marina, señor presidente. En el Sexto, donde se dice: Se exhorta respetuosamente a Semarnat y a Sagarpa.

¿Podría ser ahí también Sagarpa?

De la Vaquita marina.

El presidente Arturo Álvarez Angli: El 5596, 5610 y 5727.

La diputada María Chávez García: Ajá, sí. Si habría forma de que se pudiera también incluir o exhortar tanto a Semarnat como a Sagarpa.

El presidente Arturo Álvarez Angli: ¿A quiénes se está exhortando aquí? Porque en el...

La diputada María Chávez García: A Semarnat.

El presidente Arturo Álvarez Angli: A ver, sí, porque... es a diferentes instancias.

La diputada María Chávez García: Porque aquí no se ve que se exhorta también a Sagarpa. En el Sexto.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Es que ese es el resumen nada más.

La diputada María Chávez García: Ajá.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Sí, se exhorta a distintas instancias a actuar, pero no se enlistaron todas, pero sí son varias instancias involucradas. Entonces...

La diputada María Chávez García: Pero, ¿también se exhorta a Sagarpa?

El presidente Arturo Álvarez Angli: Ahí está, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La diputada María Chávez García: La verdad, nada más es como una propuesta en este punto de acuerdo, si es posible como comisión reestructurar, ya que son ocho exhortos y cuatro van para la misma autoridad, que es Semarnat. Entonces, para darle mayor eficiencia legislativa podemos reestructurar los cuatro, que son exhortos a Semarnat, que se conviertan en dos o en uno, que son referentes a la Vaquita marina.

El presidente Arturo Álvarez Angli: ¿No se incorporaron? Son presentados por distintos promoventes y no podríamos hacerlo por práctica legislativa, hacerlo de esa manera, diputada, por técnica legislativa, es correcto. No podríamos agruparlos en uno solo.

No, porque aquí no hubo acumulación de expedientes.

Le pediría al secretario pusiera a consideración, primero que nada la propuesta que hace el diputado Teodoro, respecto a la incorporación de este término y posteriormente someteríamos a consideración en bloque, ¿estamos de acuerdo? Muy bien, gracias.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación las modificaciones propuestas por el diputado Teodoro. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputados que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación).

Posteriormente, pasamos a la votación del bloque de los puntos de acuerdo. Las y los diputados que estén a favor de los puntos de acuerdo sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación) por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Asuntos generales.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado. En referencia al siguiente punto del orden del día que es el relativo a asuntos generales, les pregunto si

alguien tiene algún asunto general que quiera someter a consideración. Adelante, diputado.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Nada más, rápidamente pedirle al pleno si podríamos recibir en la siguiente sesión de la comisión, al Ingeniero Erick Jiménez Quiroz, del PNUD, así como a la Doctora Cristina Cortinas, que son especialistas en materia de residuos, para coordinar el proyecto PNUD Semarnat de manejo ambientalmente, con temas de residuos derivados de la COP, bueno, con temas que tienen que ver con los COP.

7. Clausura.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Muy bien. De hecho la reunión con Cristina Cortinas, creo que había quedado por ahí pendiente, ya teníamos, ya estaba la aprobación de la comisión para recibirla y se fue posponiendo. Yo, desde mi punto de vista no hay ningún inconveniente, lo programaríamos para la próxima sesión que consideramos que debiera estarse llevando a cabo en dos semanas; igual, bajo esta dinámica que hemos venido estableciendo. Trataremos de replicar la anfitronía que hoy nos están ofreciendo el diputado Andrés Aguirre aquí en la sala del grupo, Nacho, el diputado Miguel, también; el diputado Nacho Pichardo, y lo haríamos, trataríamos de que fuera con un esquema muy, muy parecido a éste

Si no hubiese más, les informo simplemente, antes de clausurar, que el día de mañana a más tardar van a estar recibiendo sus correos o en sus oficinas, la propuesta de los asuntos que se van a proponer para consideración y discusión en la siguiente sesión para que los tengan desde el día de mañana, sepamos de qué se trata, y podamos tener el tiempo suficiente para su revisión y para hacer todas las observaciones que se consideren.

Así o acordamos en sesiones pasadas y creo que hemos venido cumpliendo con esa dinámica. Mañana a más tardar lo tendrán tanto en sus correos como en sus oficinas. ¿Estamos de acuerdo?

Bueno, siendo así, declaramos formalmente clausurado, y siendo las trece horas con catorce minutos, declaramos clausurada la presente sesión, y válidos todos los acuerdos en ella tomados. Muchas gracias.

La Junta Directiva

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidente; Susana Corella Platt, Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), Sara Latife Ruiz Chávez, María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier (rúbrica), René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Denisse Hauffen (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), Andrés Aguirre Romero (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS,
ATINENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA
EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

Presidencia del diputado Francisco Saracho Navarro

Secretaría a cargo de la diputada Elva Lidia Valles Olvera

A las 9:30 horas del jueves 30 de marzo de 2017, en la sala de juntas de la coordinación de Coahuila, en el edificio B, cuarto piso, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de instalación.

5. Aprobación del plan de trabajo 2016-2017.

6. Invitación a las instalaciones de Pemex para asistir a una reunión de trabajo en la que se daría un diagnóstico general sobre la producción, exploración y explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales, así como de gas natural no asociado en la cuenca de Burgos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Junta directiva

Diputados: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Francisco Saracho Navarro, Yahleel Abdalá Carmona; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Elva Lidia Valles Olvera; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Tania Victoria Arguijo Herrera.

Integrantes

Diputados: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Edgardo Melhem Salinas, José Ramón Villagómez Guerrero; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, César Rendón García, Juan Carlos Ruiz García; Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, José Refugio Sandoval Rodríguez; Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, Norma Rocío Nahle García; Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Macedonio Salomón Tamez Guajardo; Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Jesús Rafael Méndez Salas.

Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente instruye a la secretaría para verificar el quórum a partir del registro de asistencia.

La secretaría informa que se encuentran presentes siete integrantes de la comisión, por lo cual hay quórum. El presidente declara iniciada la reunión. Asisten los siguientes

Diputados: Francisco Saracho Navarro, presidente; Elva Lidia Valles Olvera, Tania Victoria Arguijo Herrera, secretarías; Edgardo Melhem Salinas, Juan Car-

los Ruiz García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Jesús Rafael Méndez Salas.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicita a la secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, pues fue anexada y entregada junto a la convocatoria a la primera reunión ordinaria, y si es de aprobarse en un solo acto. Se aprueba por mayoría.

Aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación

El presidente instruye a la secretaría poner a consideración de la asamblea, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la reunión de instalación, pues se proporcionó junto a la convocatoria para la reunión ordinaria, a no ser que haya algún comentario de los presentes.

Sin quien haga uso de la palabra, la secretaría somete a votación, en un solo acto, la aprobación del acta de la reunión de instalación. Aprobada por mayoría.

Aprobación del plan de trabajo 2016-2017

El presidente pregunta a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre el plan de trabajo 2016-2017, entregado junto a la convocatoria para la reunión ordinaria.

No hay comentarios u observaciones sobre el plan de trabajo, y el presidente instruye a la secretaría para que someta a votación la aprobación de dicho documento. Se aprueba por mayoría.

Invitación para una reunión de trabajo en la Torre Ejecutiva de Pemex

El presidente da cuenta de los acercamientos institucionales que ha tenido con Petróleos Mexicanos, y al respecto hace del conocimiento de la asamblea, la invitación que ha recibido por parte de esta institución para celebrar una reunión de trabajo con la comisión especial, a fin de conocer un diagnóstico general sobre la producción, exploración y explotación de los hidrocarburos convencionales y no convencionales, así como del gas natural no asociado en la cuenca de Bur-

gos, además de darnos información sobre las licitaciones futuras, reunión que tendría lugar el próximo miércoles 5 de abril, a las 10:00 horas, en el piso 44 de la Torre Ejecutiva de Pemex, sita en Marina Nacional número 329.

Se pide a los integrantes su opinión al respecto y todos manifestaron su conformidad con la invitación recibida, por lo cual el presidente les solicita hagan llegar los datos de sus vehículos para que se les brinde el acceso a las instalaciones de Pemex y que estén en el lugar unos 15 minutos antes para iniciar en punto dicha reunión.

Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente, Francisco Saracho Navarro, levanta la reunión.

La Comisión Especial de la Cuenca de Burgos

Diputados: Francisco Saracho Navarro (rúbrica), presidente; Yahleel Abdalá Carmona (rúbrica), Elva Lidia Valles Olvera, secretarías; Tania Victoria Arguijo Herrera, Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), José Ramón Villagómez Guerrero (rúbrica), César Rendón García, Juan Carlos Ruiz García, José Refugio Sandoval Rodríguez (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Jesús Rafael Méndez Salas (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, situada en el tercer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a la comisión:
 - a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reforma integral a la Ley General de Protección Civil. Expediente 7800.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María Elena Orantes López
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón Carlos Castillo Peraza (edificio B, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
4. Intervención de los integrantes.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Minerva Hernández Ramos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de iniciativas.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, segundo piso del edificio A.

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Diputada Ángeles Rodríguez Aguirre
Presidenta de la Comisión de Cambio Climático

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime e iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta;

b) Del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y de México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable;

c) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores; y

d) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a revisar las tarifas y aplicar la 1D, 1E y 1F en el suministro básico de energía eléctrica a usuarios domésticos en los municipios quintanarroenses con temperaturas mayores de 30 grados Celsius.

4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la comparecencia del secretario de Salud, doctor José Ramón Narro Robles, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, con motivo del análisis del quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura de los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
- III. Presentación del secretario de Salud.
- IV. Dos rondas de preguntas de cada grupo parlamentario y respuestas hasta por tres minutos.
- V. Una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario y respuestas y réplicas hasta por tres minutos.
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimoctava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.

4. Proyectos de dictamen:

a) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime y a iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta;

b) Del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable;

c) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores; y

d) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a revisar las tarifas y aplicar la 1D, 1E y 1F en el suministro básico de energía eléctrica a usuarios domésticos en los municipios quintanarroenses con temperaturas mayores de 30 grados Celsius.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la primera mesa de trabajo con el Grupo Aeroporuario de la Ciudad de México, por efectuarse el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Rafael Hernández Soriano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la comparecencia del secretario de Turismo, licenciado Enrique de la Madrid Cordero, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política.
3. Bienvenida, por la presidenta, hasta por cinco minutos.
4. Toma de protesta del secretario de Turismo del gobierno federal, maestro Enrique de la Madrid Cordero.
5. Presentación, por el maestro De la Madrid Cordero, hasta por 15 minutos.
6. Dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos; y

b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.

7. Ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente:

a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos;

b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos; y

c) Comentarios del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la comparecencia del secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 17:00 a las 21:00 horas, en el salón Legisladores de la República (Salón Verde).

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 9 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión a los asuntos turnados:
 - a. Punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a emprender coordinadamente la revisión sobre la eficacia del procedimiento para declarar alerta de violencia de género y la efectividad en la implementación de las mismas para erradicar la violencia de género, y a realizar modificaciones correspondientes al reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Presentada por la diputada Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena los recientes feminicidios ocurridos en el estado de Puebla, exhorta al titular del Poder Ejecutivo de dicho estado a atender las recomendaciones planteadas por la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Puebla y solicita a la Segob que a través de la Conavim declare a la brevedad la alerta de violencia de género en dicho Estado. Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

c. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a emitir la declaración de alerta de violencia de género en la entidad de Puebla. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

d. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar alerta de violencia de género contra las mujeres en las 32 entidades federativas, así como abatir la violencia feminicida en nuestro país. Presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Zacatecas a emitir alerta de violencia de género, retomar el proyecto del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres y, establecer protocolos para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en la entidad. Presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a facilitar el encargo del grupo de trabajo que examina proponer declarar la alerta de violencia de género en la Ciudad de México, a dar la mayor celeridad posible a las medidas provisionales que sugiera este grupo y a una eventual Declaratoria de alerta de violencia de género; y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, a garantizar la disponibilidad de información para que el grupo de trabajo que examina la posible declaratoria de alerta de género, así como a coordinar y ejecutar las medidas provisionales que pudiere implementar la Secretaría de Gobernación y aquellas que llegaren a resultar como producto de una eventual declaratoria de alerta de violencia de género. Presentada por las diputadas Araceli Damián González y Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Karen Hurtado Arana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 9 de noviembre, a las 9:30 horas, en las instalaciones de la convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 57 de la Ley de Navegación y comercio Marítimos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a que, de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo, considere incluir a la actividad de la Industria Naval Auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

A la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 9 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Andrés Aguirre Romero
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 9:30 horas, salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - 4.1. De las Propositiones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

i. Que exhorta al gobierno del estado de México a reforzar las medidas de seguridad y disminuir así los feminicidios en la entidad.

ii. Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar acciones efectivas de prevención con las entidades federativas y la Ciudad de México según los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.

iii. Relativo a la implantación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en Nuevo León.

iv. Que exhorta al Poder Ejecutivo de Puebla a crear un programa de fomento del respeto y la no violencia hacia las mujeres.

4.2. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

i. Que exhorta a las fiscalías generales de los estados a observar la perspectiva de género en la impartición de justicia sobre actos delictivos cometidos contra mujeres.

ii. Que se exhorta a los gobernadores a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual.

4.3. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

i. Que exhorta diversas dependencias federales y guerrerenses a atender la denuncia de violación y abuso de poder contra la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval Sánchez.

ii. Que exhorta a las distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval Sánchez.

4.4. Del punto de acuerdo relativo a aplicar medidas de seguridad y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el transporte público.

4.5. Del punto de acuerdo relativo al incremento de casos de violencia contra mujeres y la estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y promoción de sus derechos humanos.

4.6. Con punto de acuerdo por el que se condena la violencia institucional contra Dafne Mcpherson Veloz y se exhorta a instituciones de Querétaro a proceder penalmente contra quien resulte responsable por impedir su asistencia médica

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al segundo encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 9:00 a las 19:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E.

Programa

8 de noviembre

9:30 a 10:00 horas. **Registro de asistentes**

10:00 a 10:50 horas. **Ceremonia de inauguración**

1. Palabras de bienvenida.

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

2. Mensaje.

Licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres.

3. Mensaje.

Maestra Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres México.

4. Mensaje.

Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.

5. Mensaje.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.

6. Mensaje.

Maestro Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán y coor-

dinador de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conago.

7. Mensaje.

Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

8. Declaratoria de inauguración.

Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación.

10:50 a 11:40 horas. **Conferencia Armonización y homologación legislativa para garantizar los derechos de las mujeres y niñas en los códigos civiles, familiares y penales de las entidades federativas.**

Doctora Patricia Olamendi Torres.

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

11:40 a 13:30. **Panel 1. Acceso a la justicia de las mujeres en México**

Doctora Julie Diane Recinos, abogada coordinadora sénior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ponencia: “Acceso a la justicia, derechos humanos y género”.

Doctora María Elena Leguizamo Ferrer, magistrada del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y académica numeraria de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Ponencia: “Juzgar con perspectiva de género”.

Doctora María Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer en Jalisco:

Ponencia:

Licenciada Claudia Isabel Barrón Martínez, integrante de la Red Nacional de Abogadas Feministas:

Ponencia: “Obstáculos del acceso a la justicia. Una mirada desde la práctica del litigio”.

Diputada moderadora:

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

13:30 a 15:20 horas. **Panel 2. Derechos humanos.**

Doctora Gloria Ramírez Hernández, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos (UNAM).

Ponencia: “Reflexiones acerca del informe sombra sobre el cumplimiento de México de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”.

Doctora Hilda Morales Trujillo, ex procuradora adjunta de los Derechos Humanos de la República de Guatemala.

Ponencia: “Constitucionalismo y derechos humanos de las mujeres”.

Doctora Vanda Pignato, secretaria de Inclusión Social de la República de El Salvador.

Ponencia: “Experiencias en torno al programa Ciudad Mujer”.

Licenciada Karla Micheel Salas Ramírez, abogada feminista, coordinadora jurídica en el caso “Campo algodón vs. México”.

Ponencia: “Agenda pendiente en materia de feminicidio”.

Diputada moderadora:

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

15:20 a 15:30 horas. **Fotografía oficial.**

15:30 a 16:30 horas. **Comida**

16:30 a 18:20. **Panel 3. De Paridad y elecciones.**

Doctor Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.

Ponencia: “Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para garantizar la paridad en México. Elecciones 2018”.

Doctora Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ponencia: “Criterios en materia de paridad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Doctora Lilia Mónica López Benítez, magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Príme Circuito y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, AC.

Ponencia: “Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la paridad e igualdad de género”.

Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Ponencia: “Atención de la violencia política en contra de las mujeres”.

Diputada moderadora:

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

18:20 a 18:40 horas. **Lectura y firma de los Estatutos y del Segundo Consenso de la Conaleg.**

18:40 a 19:00 horas. Ceremonia de clausura.

Diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la honorable Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco
Presidenta

DE LA DIPUTADA HERSILIA ONFALIA ADAMINA CÓRDOVA MORÁN

A la exposición y venta *In Xóchitl In Cuícatl. Flor de Nochebuena*, que se celebrará del lunes 13 al viernes 17 de noviembre, en la explanada posterior del edificio C.

La inauguración tendrá lugar el martes 14 a las 10:00 horas.

Atentamente

Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdoba Morán

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Encuentro de bibliotecas y servicios de información parlamentaria de América Latina*, que se efectuará del martes 14 al jueves 16 de noviembre, en los horarios y las sedes siguientes:

• Martes 14

Horario: 9:30 a 15:00.

Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

• Miércoles 15

Horario: 9:00 a 19:00.

Lugar: Sala panóptica (edificio I).

• Jueves 16

Horario: 9:00 a 15:00.

Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del Latinobarómetro 2017, que con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el martes 21 de noviembre, de las 9:30 a las 14:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Registro: <https://goo.gl/TPedz5>

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el miércoles 29 de noviembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>